

## Cuarto informe presidencial

### NOTICIA

*El presidente de la República, licenciado Luis Echeverría Álvarez, rindió, ante la representación nacional, su IV Informe de Gobierno al pueblo de México el día 1 del presente mes, en la sesión inaugural del nuevo período de sesiones ordinarias del H. Congreso de la Unión.*

*El Presidente expuso y analizó la obra realizada por su Gobierno del 1 de septiembre de 1973 al 31 de agosto último, así como la situación actual del país en todos sus aspectos. De este trascendental documento ofrecemos las partes más objetivas y reveladoras de la evolución de México en lo político, en lo económico y en lo social.*

### TEXTO

#### POLITICA INTERIOR

Entró en vigor la nueva Ley General de Población. Con ella iniciamos una política demográfica moderna y humanista, imbuída de los principios de la Revolución mexicana y profundamente respetuosa de los derechos individuales, representados, en este caso, por la libertad de la pareja a determinar, responsablemente, su descendencia.

Buscamos racionalizar el incremento y la distribución de los habitantes del país, impedir que se diluyan los esfuerzos para el desarrollo, repartir equitativamente el bienestar, corregir el desequilibrio entre el campo y la ciudad, disminuir la desocupación, evitar el aumento desmesurado de población dependiente, integrar a la mujer a la vida productiva y asegurar su igualdad social y hacer posible que las familias logren que todos sus miembros se desenvuelvan en plenitud. Buscamos, en suma, una vida mejor para los sectores sociales mayoritarios.

Por mandato de la nueva ley se integró, con la participación de siete secretarías y un Departamento, el Consejo Nacional de Población, que se abocó de inmediato a encuadrar la política poblacional en nuestro programa general de desarrollo económico y social.

La Organización de las Naciones Unidas declaró a 1974 "Año Mundial de la Población" y convocó al estudio del problema demográfico. México participó en la Reunión Latinoamericana Preparatoria en San José, Costa Rica, y en la Conferencia Mundial efectuada recientemente en Bucarest, Rumanía.

En ambos foros sostuvimos que toda política de población debe ser producto de la voluntad soberana de cada país, sin la intromisión de gobiernos extranjeros o de empresas transnacionales; que a estos principios debe ajustarse la cooperación internacional; que los problemas poblacionales no pueden desvincularse de la injusta estructura económica mundial que obstaculiza el desenvolvimiento del Tercer Mundo y agudiza sus penurias por el desperdicio de las sociedades de consumo. Concluimos subrayando que para superar las consecuencias adversas de la explosión demográfica, se requiere, inaplazablemente, además de los esfuerzos nacionales, la instauración de un sistema de equidad entre los pueblos industrializados y los países en desarrollo.

Somos ya más de 58 millones de mexicanos, y crecemos a uno de los ritmos más acelerados del mundo. Aproximadamente la mitad de la población no está en edad de trabajar pero sí requiere de volúmenes crecientes de artículos de consumo y de servicios. Debemos esforzarnos por incrementar la riqueza nacional y lograr su distribución equitativa; pero también tener conciencia, por todos los medios a nuestro alcance, de que el país precisa racionalizar el incremento de la población en beneficio de las actuales y las futuras generaciones.

La mujer debe disfrutar de absoluta igualdad con el varón en el ejercicio de sus derechos y en el cumplimiento de sus responsabilidades. En general, los ordenamientos del país contienen notables avances en esta materia. Varios estatutos conservan, no obstante, mecanismos de tutela que no se justifican en la hora actual y que, incluso, se han vuelto en contra de la propia mujer, a la que pretenden brindar una protección mal entendida.

Es preciso romper las barreras que impiden a la mujer su pleno desenvolvimiento en la vida política, económica y social y que obstruyen, por tanto, el avance integral de México. Hemos dispuesto una revisión completa de las leyes federales, a fin de someter ante esta Soberanía las iniciativas conducentes a eliminar cualquier vestigio de discriminación femenina.

Sin embargo, el esquema de dependencia y dominación, que todavía caracteriza en alto grado las relaciones entre la mujer y el hombre, no será erradicado con meros instrumentos legales. Es necesario, también, que una y otro sean capaces de sacudirse las viejas estructuras mentales que hacen posible esta injustificada situación.

Cuando promovemos la democratización general del país y la ampliación de los beneficios sociales, la violencia no puede ser sino un arma contrarrevolucionaria. El origen del terrorismo puede resultar confuso. Sus intenciones, en cambio, son muy

claras: afianzar los intereses retardatarios que dice combatir y dividir a los mexicanos.

Sólo pueden tener interés en promover la violencia quienes pretenden detener el proceso democrático del país; quienes desean obstruir nuestros esfuerzos por reducir la marginación social; quienes buscan el enfrentamiento entre diferentes sectores de la población; quienes se ven afectados por la consolidación de nuestra soberanía; quienes, en suma, desearían que el Gobierno abandonara estos fines superiores para incurrir también en la violencia.

Responderemos a sus provocaciones haciendo respetar el orden, pero con los procedimientos y limitaciones que la propia ley establece. Ningún acto de infecundo aventurerismo político variará el rumbo que nos hemos trazado.

Frente a la falsa energía de toda dictadura, creemos en el poder de la democracia, en la fuerza del consenso mayoritario, en la fortaleza de la razón y en el vigor que genera una comunidad de hombres libres.

Si en México o fuera de México hay intereses que tratan de dividir a los mexicanos, de sembrar la discordia, recordemos que en 1848 perdimos la mitad del territorio que nos legaron nuestros padres indígenas y españoles, después de una injusta guerra con los Estados Unidos de América, pero en lo que fue factor fundamental la división del país. No olvidemos que cuando unos malos mexicanos, engañados o traidores, después de la derrota que Juárez y sus hombres les infligieron en la Guerra de Reforma —que fueron a Europa a buscar un príncipe extranjero y lo trajeron para ser derrotado por Juárez—, nuevamente encontramos el movimiento conservador de México y la intervención extranjera. Ello fue posible, transitoriamente, por la división del país. Si estos grupos que tratan de provocar la división quieren provocar algún día la intervención en cualquier forma de cualesquiera de las potencias, que sepan que tenemos plena conciencia histórica de lo que en México ha ocurrido; que forma parte de nuestra educación, de nuestra formación cultural, de nuestra tabla de valores morales, políticos y cívicos, esas dos grandes enseñanzas históricas a que me he referido, y que por eso la Revolución mexicana, profundamente nacionalista en lo político y en lo económico, trata en esencia de que en la unidad se resuelvan los grandes problemas de ahora o del futuro, como en el pasado ha ocurrido, dentro de la unidad de los mexicanos.

¿Cuándo no ha habido problemas, en qué país no los hay o no los habrá? Que todo, en los próximos días y en los próximos sexenios y en los próximos siglos, nos encuentre, compatriotas, unidos en lo esencial.

#### POLÍTICA EDUCATIVA

La educación es el eje de las tareas encaminadas a dar base sólida a la democracia política y económica, a garantizar la independencia ante las nuevas formas de dominio e intervención, y a fincar en la solidaridad la convivencia nacional e internacional.

El principio rector de la Reforma Educativa es enseñar a aprender. Las nuevas generaciones deben cultivar su capacidad

de reflexión y de análisis, para poder comprender su circunstancia individual y el papel que desempeñan en la colectividad. Están obligadas a asumir, desde el inicio de su formación, un papel activo en el dominio de los instrumentos culturales con que habrán de crear un mundo a la medida de sus aspiraciones.

Tenemos el empeño de favorecer la capacitación para el trabajo porque propicia la incorporación del educando a la vida social, en cualquier etapa del aprendizaje, y tiende a fortalecer la base material que requiere la realización plena de nuestra cultura. No obstante, nuestra política educativa se aleja de la perspectiva unilateral de capacitar sólo para la productividad. Su contenido comprende los más firmes valores culturales de la nación y del legado universal. Rechazamos una educación utilitarista que mutile las capacidades creadoras y la conciencia viva del hombre y del ciudadano.

Con el fin de dar fundamento jurídico y mayor solidez y permanencia a nuestros esfuerzos, este Honorable Congreso aprobó la Ley Federal de Educación, que faculta al Estado a realizar una acción que contribuya sistemáticamente a transformar a la sociedad, y que asegure el acceso a la capacitación y a la cultura a los grupos que hasta ahora habían quedado al margen de sus beneficios.

Con la ley se facilita acreditar estudios sin sujetarse a los sistemas tradicionales del aprendizaje. Se ofrece así oportunidad de educación y reconocimiento del saber a sectores sociales cuyas condiciones les impiden asistir a la escuela.

La orientación de la Reforma Educativa es popular por su contenido y luchamos porque sea cada vez más democrática en sus alcances.

En cuatro años hemos triplicado los recursos federales en este ramo. Durante el presente año fiscal se ejercerán más de 20 mil millones de pesos en educación, lo que equivale a cerca de 60 millones diarios. Esto es lo que algunos llaman "presupuesto inflacionario".

Sólo pueden pedir que se reduzcan estos gastos los beneficiarios de la desigualdad social y los voceros del dominio extranjero; aquellos que no comprenden que el subdesarrollo intelectual, así como es resultado, es también causa de la dependencia.

Por el hijo del campesino, por el hijo del obrero, por el hijo del hombre medio y por todos los demás que no tienen la mente colonizada, el Gobierno ratifica su determinación de continuar expandiendo la educación popular.

En el período escolar que terminó el pasado mes de junio, el sistema educativo nacional atendió a 14 millones de educandos; lo que representa un incremento del 8 por ciento con respecto al ciclo anterior.

El programa de construcción de planteles en el período de que se informa, fue de 11 mil 260 aulas y 4 mil 727 laboratorios, talleres y diferentes locales anexos. Con éstos son ya 43 mil 255 las aulas y 15 mil 690 los laboratorios, talleres y anexos construidos en cuatro años de gobierno. Esto equivale a un promedio de 30 aulas por día.

Las escuelas primarias del país reciben este año los libros de 4o. y 6o. grados; con ello, todos los textos de este ciclo

quedaron actualizados. En el pasado año escolar se distribuyeron más de 60 millones de volúmenes.

A las escuelas primarias asistieron 10 millones 800 mil alumnos, que fueron atendidos por 263 mil maestros. La población escolar en este nivel registró un incremento de un millón y medio de alumnos, esto es, 5,6 por ciento más respecto al año anterior. Se atendió el crecimiento natural de la demanda de educación primaria y se ha podido absorber, anualmente, a cerca de 200 mil niños del total de aquellos cuya demanda educativa no había sido satisfecha.

La inscripción en las escuelas primarias que inician este mes sus labores ascenderá a 11 millones 400 mil educandos; para atenderlos, se han incorporado al servicio 13 mil 500 nuevos maestros. Suman ahora 50 mil 400 los maestros federales de primaria contratados por la presente administración, un 40 por ciento más de los que había en 1970.

Estamos convencidos de la necesidad de asegurar recursos a las zonas y a los sectores menos favorecidos de nuestra población. Por ello, del total de maestros federales contratados, y del muy significativo crecimiento en la construcción de aulas escolares, talleres y laboratorios, las dos terceras partes han sido destinadas al medio rural.

A pesar de los sostenidos esfuerzos desplegados por los gobiernos de la República, continúan vigentes problemas que determinan una participación desigual en los beneficios de la educación.

Si bien el número relativo de analfabetos disminuye año con año, el absoluto es todavía grande e incompatible con las metas que se trazó la Revolución. Los servicios educativos que se hacen llegar a las regiones interculturales en que habitan las comunidades indígenas cada vez son mayores.

No podemos repetir internamente la actitud arrogante de las potencias que pretenden imponernos, directa o indirectamente, formas de vida que nos son ajenas. Reclamamos el acceso a los instrumentos para que se exprese nuestro ser nacional, no para que se deforme o disuelva. Por eso procuramos allegar a los grupos indígenas los elementos indispensables para que germine su esencia. Pero lo hacemos con respeto a sus formas de vida, seguros de que éstas, al entrar en relación con los adelantos de la cultura, habrán de producir resultados positivos.

La acción que se realiza para satisfacer la demanda de educación primaria, se complementa con programas que tienen por finalidad atender a los adultos que no saben leer y escribir. Para este efecto se elaboran libros de texto especiales.

En octubre de 1973 se cumplieron 50 años de la creación de las Misiones Culturales, una de las más nobles y eficaces instituciones de la educación mexicana. Con 56 creadas este año, son 188 las misiones culturales que atienden a 450 mil personas. Se integraron 31 nuevas Brigadas de Desarrollo Rural, que dieron servicio a 110 mil compatriotas. Se aumentaron notablemente las escuelas de Concentración, las de Circuito y las Comunitarias. Más de un millar de estas últimas fueron establecidas en los estados de Chiapas y Guerrero.

Desde los primeros años de la Revolución, el maestro rural

estuvo siempre unido al campesino. El hombre de letras ilustró al comunero y al ejidatario; les hizo conocer los deberes y derechos que les otorga su condición de ciudadanos y dio contenido social a las luchas ancestrales que han sostenido para lograr condiciones de vida más humanas.

El maestro rural debe ser paradigma de todos los trabajadores de la cultura, estando ahí donde su labor es más necesaria, entre los pobres de la tierra y, al mismo tiempo, ejercer la mejor de las enseñanzas, la que se realiza a través del ejemplo de la propia vida.

El 15 de mayo pasado, en la ciudad de San Luis Potosí, los maestros y campesinos, representados por las organizaciones agrarias de todo el país, refrendaron la alianza que permanentemente ha existido entre estos sectores de la clase trabajadora.

Maestros y campesinos deben cumplir, con la más elevada responsabilidad, este compromiso de solidaria fraternidad que han sellado ante la nación.

La popularización de la enseñanza media se mantiene como objetivo prioritario dentro de la política del régimen.

Hace cuatro años, 70 de cada 100 egresados de primaria se inscribían en la secundaria, en sus distintas modalidades; actualmente encuentran lugar 77 de cada 100. A las escuelas de este ciclo asistieron 1 millón 700 mil educandos; cifra que representa un incremento del 40 por ciento en relación a la población inscrita durante 1970-1971.

La matrícula en las diferentes formas que de acuerdo con la Reforma Educativa toma la preparatoria, fue de 515 mil alumnos, un 25 por ciento más en relación al año anterior. Los métodos se han diversificado y ofrecen ahora a la juventud mayores expectativas de superación. Con la creación de los Colegios de Bachilleres se contribuye a satisfacer la demanda creciente de educación en este nivel.

Condición indispensable para lograr una independencia económica firme, es la creación de un sólido sistema de enseñanza técnica. En 1970, existían en el país 224 planteles para este tipo de educación. Este año sumarán 757. Los fundados por la presente administración son 553, un 240 por ciento de aumento en cuatro años. Esto quiere decir que cada tres días contamos con una nueva escuela de esta naturaleza. Sus planes de estudio equilibran las ciencias, las humanidades y la técnica y buscan adiestrar al estudiante en actividades y tecnologías adecuadas al desarrollo regional.

A partir de 1971, se han creado 343 escuelas secundarias tecnológicas agropecuarias. Con las 80 que abren sus puertas este año, serán 423 las que estén en servicio. Durante el pasado año escolar asistieron a ellas 72 mil alumnos. En cuatro años se han creado 34 centros de estudios tecnológicos agropecuarios y durante el período que comprende este Informe se pusieron en servicio los primeros cuatro institutos tecnológicos agropecuarios, en los estados de Campeche, Durango, Oaxaca y Yucatán.

Concluyó el segundo grado de enseñanza en las treinta escuelas secundarias tecnológicas pesqueras y se construyeron las instalaciones correspondientes para recibir a los alumnos que cursarán el tercer año. Estos planteles atendieron a 3 mil 500

alumnos, hijos de pescadores o campesinos, y en el actual período escolar será incrementada su inscripción en un 50 por ciento.

De 1970 a la fecha se han creado 44 escuelas secundarias técnicas industriales que atendieron este año a 147 mil alumnos, cifra que representa un aumento de 12 por ciento respecto al anterior período escolar. En el mismo lapso se han creado 64 centros de estudios científicos y tecnológicos y 14 institutos tecnológicos regionales.

La población escolar en la enseñanza superior creció un 19 por ciento respecto al año lectivo anterior. La matrícula ascendió a 400 mil alumnos durante el ciclo que acaba de terminar, es decir, 170 mil más que hace cuatro años.

En el presente período se dedicaron cerca de 5 mil millones de pesos a la educación superior. Esta cifra, sin precedente, comprende los subsidios ordinarios y especiales a universidades e institutos, y la inversión realizada para ampliar y equipar sus instalaciones.

El apoyo económico a la educación superior de la provincia rebasa los 900 millones de pesos, 9 veces más que el que se otorgaba en 1970. Este esfuerzo, sumado a los que se realizan en otros campos, tiende a cambiar el sentido centralizador e inequitativo que durante muchos años caracterizó al crecimiento del país.

Durante el presente período escolar la Universidad Nacional Autónoma de México atendió a 34 mil alumnos de nuevo ingreso, con lo que el total de su población estudiantil ascendió a 260 mil. Esta institución vive una fecunda etapa de trabajo y superación que amerita un apoyo decidido. En el presente año recibió un subsidio que representa un aumento de casi el 41 por ciento, respecto a 1973.

El Instituto Politécnico Nacional, con renovados afanes transformadores y nacionalistas continúa mejorando la calidad de sus servicios y ampliando sus instalaciones. Durante el período escolar anterior el Instituto atendió a una población de 122 mil educandos. Su presupuesto en 1974 representa un incremento del 46 por ciento respecto al del año anterior.

Estas cifras son una muestra más de la confianza que tiene el país en las instituciones de enseñanza superior, en su capacidad organizativa y en su vocación de revertir los empeños y los sacrificios que la nación destina a la formación de sus hijos.

El Gobierno tiene la certidumbre de que al impulsar la educación superior respalda la libertad y el espíritu de renovación que le son consustanciales. Dentro de sus posibilidades, no escatima el apoyo, y al mismo tiempo, no pretende imponer ningún obstáculo a la libertad que requieren las tareas del pensamiento.

A pesar de nuestros grandes esfuerzos de descentralización educativa, el crecimiento de la población de la capital de la República plantea nuevos requerimientos que no podemos sostener. Además, el gigantismo de las instituciones centrales de enseñanza superior, que les impide, a corto plazo, satisfacer una demanda creciente, ha hecho necesaria la creación de nuevos centros de enseñanza.

El Honorable Congreso de la Unión aprobó la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Metropolitana, que inicia sus labores en los próximos días. Resulta propicia la ocasión para hacer pública nuestra confianza de que sus autoridades, profesores y estudiantes, sabrán poner todo su esfuerzo al servicio del país.

Las circunstancias actuales del país, han determinado la necesidad de organizar un sistema nacional de enseñanza agrícola en el nivel medio y superior, que promueva y modernice el proceso productivo en el campo. En este sentido, se ha desenvuelto el diálogo sostenido por el Gobierno de la República con los estudiantes, maestros e investigadores de todas las escuelas superiores de Agricultura. En atención a los planteamientos hechos por la Escuela Nacional de Agricultura y el Colegio de Post-Graduados de Chapingo, el Ejecutivo a mi cargo, someterá a la consideración de este Congreso, en el período de sesiones que hoy comienza, una iniciativa de Ley que transforme a estas instituciones en una universidad agrícola.

El servicio social debe transformarse en una pieza fundamental del sistema educativo. A través de él, mucho de lo caduco, lo falsamente tradicional, lo negativo que impide el desenvolvimiento de vastas regiones y grandes núcleos humanos, tendrá que ser modificado por el empuje generoso de los jóvenes.

El día 7 de julio despedimos a 1 500 estudiantes del Instituto Politécnico Nacional que, organizados en 124 brigadas, salieron a cumplir su servicio social en 400 ejidos campesinos, lo que constituye un importante paso en esta nueva relación del estudiante con las clases sociales mayoritarias del país.

En este contacto del ímpetu del pensamiento joven con la realidad, encontramos el mejor sentido, el más cabal, de la Reforma Educativa. Una educación que no prepare para la lucha por el mejoramiento del medio en que se vive, no merece el sacrificio del pueblo que la hace posible.

Estas tareas de servicio social que una inclinación positiva de los jóvenes pasantes tiene en toda la república, han sido obstaculizadas por los directivos de algunas instituciones educativas del país y por algunos señores gobernadores de los estados que temen que los jóvenes estén en contacto con campesinos o con habitantes de las barriadas de las ciudades.

Yo quiero exhortar a todos los directivos de las instituciones educativas de México y a todos los señores gobernadores de los estados y territorios, a que no tengan temor, que confíen en la juventud, que vayan a las instituciones educativas, que ayuden a los programas de servicio social, porque esto requiere intensamente el país; que se aparten de toda práctica de temor o estancamiento; que incluyan a sus propios hijos, que no los lleven por la senda que siguen los "niños bien"; que hagan de sus propios hijos y de sus funcionarios, jóvenes revolucionarios que estén en contacto con la juventud estudiantil; que envíen a sus hijos a las barriadas y al campo a servir a quienes más los necesitan.

Durante los últimos tres años el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología ha otorgado 3 mil 700 becas destinadas a la formación de investigadores y técnicos. De 1970 a la fecha se han duplicado en el país los recursos dedicados a la investigación científica, que pasaron de 925 millones a 1 900 millones

de pesos. Sabemos que los recursos destinados a este fin son aún muy insuficientes en relación con las metas que queremos lograr. Sin embargo, nuestros requerimientos en materia de ciencia y tecnología no se reducen a una mera cuestión cuantitativa. Buscamos, sobre todo, fortalecer una política científica y tecnológica con independencia e imaginación; tomar en cuenta la realidad nacional e internacional del momento y prever las transformaciones futuras; así como traducir adecuadamente los requerimientos de nuestro sistema productivo a prioridades en el campo de la investigación.

#### POLITICA DE DESARROLLO

Desde el principio del actual Gobierno se encuentra en marcha un plan de desarrollo económico y social. Sus objetivos son bien conocidos y han sido inalterables: impulsar el crecimiento del país y hacer que ese avance sea compartido de manera equitativa. Nos hemos propuesto, asimismo, vigorizar nuestra estructura productiva interna y fortalecer la independencia económica nacional.

Este programa no surgió de criterios exclusivamente técnicos basados en cifras e indicadores que muchas veces se alejan de la realidad. No es un documento escrito por un reducido grupo de especialistas en el aislamiento de sus gabinetes, al que hubiésemos de ceñirnos con rigidez. Es resultado de la continua comunicación con todos los sectores sociales y posee la flexibilidad que se requiere para actuar, en forma responsable, frente a la cambiante realidad de nuestros días.

El monto de la inversión pública autorizada asciende, a la fecha, a más de 66 mil millones de pesos, cifra superior en 15 por ciento al total del año anterior. Al fomento agropecuario y desarrollo rural se destinó el 17 por ciento. El 32 por ciento se empleó en proyectos industriales, preferentemente en apoyo de nuestros recursos energéticos: petróleo, gas, electricidad y siderurgia. Un 27 por ciento fue aplicado a la construcción de carreteras, al servicio ferroviario, a la habilitación de puertos, a la ampliación del sistema aeroportuario y al mejoramiento de la red de comunicaciones. El 22 por ciento se orientó a obras de servicio social y el 2 por ciento restante a gastos de administración y defensa.

La Comisión de Estudios del Territorio Nacional ha ejecutado trabajos de fotografía aérea en una superficie de 1 millón 200 mil kilómetros cuadrados, más de la mitad de la república. Esta tarea, junto a los trabajos de campo, al inventario de los recursos naturales, a las investigaciones sobre el uso potencial del suelo y a la elaboración de mapas urbanos, permite que nuestra planeación se desenvuelva sobre bases cada vez más firmes.

#### A. Reforma Agraria

Proseguimos la tarea de distribuir la tierra en beneficio de quienes la trabajan y continuamos el rescate de nuevas áreas mediante inversiones que las hagan aptas para el cultivo.

Hemos manifestado, sin embargo, que no basta repartir la tierra. De muy poco sirve una parcela, si se carece de agua, técnica, crédito, organización, seguridad y precio justo para los

productos. Muchos campesinos cuentan ya con estos recursos. Proporcionarlos al mayor número es uno de los imperativos actuales de nuestra política.

Durante el período que cubre el presente Informe, expedimos 310 resoluciones de dotación, ampliación o restitución, que amparan un millón 43 mil hectáreas en beneficio de cerca de 34 mil familias. Dentro del Programa Nacional de Regularización de Derechos Agrarios Individuales se emitieron 45 mil 167 certificados a igual número de ejidatarios que residen en 1 497 núcleos de población. En el mismo lapso se deslindaron 4 millones de hectáreas de anteriores resoluciones presidenciales que estaban pendientes de ejecución.

Prosiguen los programas de colonización ejidal con los que se busca generar empleo útil para campesinos de zonas sobrepobladas y obtener una distribución más equilibrada de los recursos humanos dentro del territorio nacional.

Por causa de utilidad pública, se expidieron 83 decretos que expropiaron 17 mil hectáreas. Las indemnizaciones, justas y oportunas, han sido hechas conforme al verdadero espíritu de la Reforma Agraria.

Son muchas las injusticias que por medio de expropiaciones y permutas se cometieron, durante mucho tiempo, con los campesinos. Estos veían cómo sus tierras eran convertidas en lujosos fraccionamientos en los que el precio de un solo metro cuadrado equivalía, a veces, a lo que habían recibido por hectárea. Conforme a la Ley Federal de Reforma Agraria las indemnizaciones se pagan ahora de acuerdo al valor real que tendrán los terrenos por el fin a que serán destinados. Ningún servicio público, ni negocio alguno de particulares podrá fincar-se ya sobre el despojo disfrazado a los ejidatarios.

A veces se habla de la invasión de tierras por los campesinos, pero suele olvidarse la invasión de ejidos por los latifundistas urbanos. El Gobierno combate a ambas por igual.

La seguridad en la tenencia de la tierra, requisito indispensable para hacerla producir, es un derecho indiscutible de los hombres del campo y una condición ineludible para el progreso nacional. El Gobierno la garantizará de manera inequívoca y determinante.

Hemos expedido 6 mil 990 certificados que otorgan inafectabilidad a 552 mil 187 hectáreas de uso agrícola y ganadero.

El incremento demográfico del país y la migración de los habitantes del campo a la ciudad, han generado desde hace varios lustros, graves problemas en muchos de nuestros principales centros urbanos: controversias sobre la tenencia de la tierra, posesiones al margen de la ley y ausencia de servicios públicos.

Para poner fin a esta situación acordé la creación del Comité para la Regularización de la Tenencia de la Tierra que ya ha comenzado a trabajar.

No permitiremos que en nombre de la producción sea traicionada la Reforma Agraria. Se realizaron investigaciones en una superficie de 574 mil 499 hectáreas, en 15 entidades de la república, para determinar la existencia de latifundios encubier-

tos. En los casos en que proceda se aplicará la ley con toda exactitud y firmeza. La auténtica pequeña propiedad, en cambio, se seguirá recibiendo todo nuestro apoyo.

Continúa la regularización de las colonias agrícolas donde se propicia la integración de unidades económicas de producción.

La organización de los campesinos no ha sido ni será impuesta por la autoridad. Sólo puede nacer de una profunda conciencia de solidaridad en la base. El Ejecutivo federal coadyuva en esa toma de conciencia, y orienta y capacita a los grupos campesinos que lo solicitan.

Es indispensable que las viejas fórmulas sean desechadas. Latifundio y minifundio son inadmisibles en el México de hoy. El primero es socialmente injusto; el segundo, económicamente ineficaz.

El ejido colectivo, de raíces ancestrales, responde al moderno concepto de empresa que exige nuestro tiempo y fortalece la práctica de la democracia política y económica.

Respetaremos la organización que cada comunidad campesina quiera adoptar, pero fomentaremos la conciencia de que el futuro del país se encuentra en las formas colectivas de producción.

#### B. Desarrollo agropecuario

El sector agropecuario ha soportado el crecimiento industrial y comercial de México. Hoy, robustecidos los sectores urbanos, se hace indispensable recompensar al campesino por el enorme sacrificio realizado en bien de la nación.

En el campo vive la mitad de nuestra población, la más pobre. Las actividades que ahí se realizan, generan la mayoría de los alimentos que consumimos, abastecen de materias primas a la industria y producen, en varios renglones, excedentes exportables.

La inversiones del Gobierno federal para este año se orientan, en gran medida, a incrementar la producción agropecuaria y fortalecer los sistemas de comercialización y distribución de los propios campesinos.

Parte integrante de lo anterior es el Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural, cuya creación anunciamos hace un año y que continúa en éste con una inversión de 1 307 millones de pesos. Cubre 50 regiones del país en 30 entidades federativas. Comprende obras de infraestructura con el uso preferente de la mano de obra campesina, procura la creación de fuentes de empleo a través de la apertura de nuevas tierras al cultivo y el mejoramiento de las existentes, así como con el establecimiento de agroindustrias y centros artesanales.

Al iniciarse el ciclo agrícola 1973-1974, la disponibilidad de agua para riego fue del 81 por ciento de la capacidad de almacenamiento, una cuarta parte mayor que el ciclo anterior. El uso cuidadoso de los volúmenes disponibles permitió programar segundos cultivos en muchas áreas.

Con las grandes obras y los sistemas menores de irrigación ejecutados en los últimos 12 meses, se benefició en conjunto

una extensión de 167 mil hectáreas, de las cuales 107 mil se incorporaron por primera vez al riego.

Pare resolver la escasez acuífera del sur de Sonora, emprendimos un amplio programa de obras que es parte del Plan Hidráulico del Noroeste, que incluye la construcción del Canal Fuerte-Mayo, con el que se podrán aprovechar 140 mil hectáreas de riego y temporal.

En las unidades de riego para el desarrollo rural, se avanza en el asesoramiento de los usuarios a través del Plan de Mejoramiento Parcelario, a efecto de mejorar las técnicas de riego y de cultivo para aumentar la producción.

Continuó la segunda etapa del Plan Benito Juárez para intensificar la construcción de abrevaderos y pequeñas obras de riego, de las que hasta el momento han sido terminadas 135 con una capacidad de almacenamiento de 57 millones de metros cúbicos.

Como resultado de las medidas adoptadas ante la grave situación que enfrentó el sector agropecuario, éste ha mostrado signos de recuperación. El valor de la producción agrícola llegó a 62 mil millones de pesos.

A pesar de las importaciones de granos en 1973, la balanza comercial para productos agropecuarios fue favorable al país. Exportamos productos con valor de 14 mil 667 millones de pesos y se importaron artículos por 5 mil 326 millones, resultando un saldo positivo de 9 mil 341 millones de pesos.

La producción de azúcar llegó a 2 millones 650 mil toneladas, la de mieles incristalizables ascendió a 1 millón 376 mil toneladas, y la de alcohol a 57 millones de litros. En el renglón de las exportaciones la industria azucarera obtendrá, en el presente ciclo, divisas por más de 3 mil 500 millones de pesos.

Para hacer frente al creciente consumo y aprovechar las tendencias previsibles del mercado exterior están en proceso de construcción 3 nuevos ingenios del sector público.

Del cultivo del café dependen 300 mil familias de campesinos mexicanos y nuestro país obtiene anualmente por su exportación más de 2 mil millones de pesos en divisas.

El precio oficial pagado este año a los productores fue superior en un 35 por ciento al promedio del año anterior y se vigiló, estrictamente, que fuera cumplido en los lugares más apartados de las serranías, realizándose una derrama directa superior a los 3 mil millones de pesos. Con el fin de incrementar la producción y la productividad por hectárea, se brindó asistencia técnica a 60 mil productores y fueron distribuidos 28 millones de plantas. Para defender el precio de este grano hemos diversificado el mercado y formamos bloques con otros países productores.

Se cultivaron 40 mil hectáreas de tabaco en Nayarit, Veracruz, Oaxaca y Chiapas; la producción fue de 72 mil toneladas de tabaco seco, con valor de 700 millones de pesos, lo que representa una derrama de Tabamex para los productores de 292 millones de pesos.

Creamos la Comisión Nacional del Cacao para fomentar, mejorar e industrializar el cultivo y conciliar los intereses de productores e industriales.

A pesar de las circunstancias internacionales adversas, se logró un incremento del 6 por ciento en la venta de fertilizantes que rebasó 2 millones de toneladas. El producto es vendido al agricultor a precios casi tres veces más bajos que los del mercado mundial.

La política forestal que seguimos está diseñada para el aprovechamiento permanente del bosque, mediante el corte racionalizado, la industrialización y la replantación sistemática. Las vedas forestales en vigor están en proceso de revisión. Se ejecutaron 48 programas de reforestación, apoyados en una producción de 41 millones de renuevos. En 13 entidades avanza el Inventario Nacional Forestal.

Asimismo, iniciamos el levantamiento del Inventario Ganadero Nacional. El país cuenta con 59 millones de cabezas de ganado, incluyendo especies mayores y menores, que tienen un valor global de 162 mil millones de pesos.

Se ha puesto en marcha un plan para reducir la exportación de ganado en pie y aumentar las ventas de carne en canal con objeto de aprovechar internamente los subproductos y generar fuentes adicionales de ocupación.

Viejas prácticas de comercio y de crédito atan a nuestros campesinos a múltiples formas de engaño y explotación. Erradicar estos vicios es un trabajo largo y difícil que hemos emprendido vigorosamente. El éxito radica en ser más eficaces que los sujetos que los explotan. La bodega rural, la tienda, el crédito a la producción y al consumo familiar, la venta de insumos, el préstamo gratuito de costalera, el trillado, desgranado y transporte, son algunas prácticas que ya realiza con éxito la Compañía Nacional de Subsistencias Populares, en coordinación con otras dependencias del Gobierno.

Hemos cumplido con el compromiso de no permitir nuevos aumentos durante 1974 a los precios de la tortilla, el pan blanco, los aceites comestibles y la leche rehidratada, que son alimentos vitales de nuestro pueblo. Para ello, CONASUPO aumentó los subsidios al consumo de las clases populares de mil millones a más de tres mil millones de pesos, sobre la base de que en la comercialización de productos básicos escasos, el Estado debe hacer que prevalezca el interés social.

Este organismo aumentó notablemente sus operaciones mediante nuevos sistemas de comercialización y apoyo a productores y consumidores. Cumplió su función de abasto del mercado interno, con la compra masiva de subsistencias de producción nacional y la importación complementaria oportuna en un mercado internacional enrarecido y cambiante. Para lograr lo anterior se aumentó el patrimonio de la institución de 1 700 a 4 mil millones de pesos, dándole así la capacidad financiera necesaria para realizar operaciones del orden de 15 mil millones de pesos en el lapso de este Informe.

Por otra parte, en toda la república se instalan las "Tiendas Sedena" para la venta de artículos de primera necesidad, con precios que no entrañan lucro, en beneficio de los militares.

El precio de los productos agrícolas debe ser verdaderamente remunerador del trabajo campesino. Por eso, volvimos a aumentar los precios de garantía, y lo seguiremos haciendo cuantas veces sea necesario. De septiembre de 1973 a la fecha, se elevaron

sustancialmente los del maíz, trigo, arroz, sorgo y semillas oleaginosas.

Realizamos grandes esfuerzos para abolir la miseria de un vasto conglomerado humano integrado por los talladores ixtleros de los estados de Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, San Luis Potosí y Zacatecas. Las inversiones realizadas en esta región no tienen precedente.

La necesidad de elevar las condiciones de existencia de 1 millón de mexicanos que ahí radican, se impuso a las consideraciones meramente comerciales que estimaban indebido el aumento en el precio de sus productos.

Durante el actual régimen la fibra de palma ha aumentado en un 70 por ciento y la de lechuguilla en un 180 por ciento en relación con 1970.

En una de las plantas fabriles de la cooperativa "La Forestal", dos ejemplares obreros, llamados Benito Juárez y Raúl García, al advertir lo difícil y lento que es el procesamiento manual de las fibras, se dieron a la tarea de inventar una máquina talladora que evita penosas faenas a sus compañeros de clase. Una vez demostrada su eficacia, se ordenó la fabricación de 100 de estas máquinas en el Complejo Industrial de Ciudad Sahagún.

Al principiar este Gobierno la penuria de los henequeneros yucatecos se debía, fundamentalmente, al bajo precio al que tenían que realizar su producto. Decididos a liquidar esta injusticia, elevamos el precio de la fibra de 1 peso 55 centavos, hasta 6 pesos que se pagan en la actualidad. Esto implica una derrama anual del orden de 720 millones de pesos, cifra cuatro veces superior a la de 1970, en beneficio de 70 mil productores. Además, para competir con ventaja en el mercado internacional y generar empleos dentro del país, hemos dejado de exportar la fibra en rama. Actualmente toda nuestra exportación es manufacturada y cubre las dos terceras partes de la producción total.

La pesca se ha colocado como una de las actividades más dinámicas de nuestra economía. La producción anual del país asciende a más de 329 mil toneladas, con un valor de 1 812 millones de pesos.

Para el fomento de la pesca se aplican 642 millones de pesos en la construcción de 203 barcos de altura para la pesca de escama, 120 camaroneros que se destinarán a las cooperativas que se formen con los egresados de las escuelas técnicas pesqueras y 2 barcos-escuela. Estas unidades se adicionarán a las del programa de construcción de 500 embarcaciones, que actualmente se lleva a cabo con la participación de 19 astilleros mexicanos. Han sido entregadas 179 a sociedades cooperativas y el resto se encuentra en proceso de construcción.

### C. Infraestructura

La inversión global en construcción, reconstrucción y conservación de carreteras federales, estatales y vecinales ascendió a 3 mil 506 millones de pesos.

Hemos continuado la construcción de caminos con la participación directa del trabajador del campo. Las ventajas que esto ofrece y su adecuación a nuestras necesidades los convierten en impulsores del desarrollo rural. En el programa de caminos de

mano de obra se invirtieron 1 108 millones de pesos. Con estas obras resultaron beneficiados 1 millón 100 mil compatriotas.

Durante la campaña electoral, prometí terminar la carretera transpeninsular "Benito Juárez" y en diciembre de 1973 cumplimos nuestro compromiso.

Esta vía de comunicación, que se extiende desde Tijuana hasta Cabo San Lucas, tiene una extensión de 1 708 kilómetros. Fue justificado anhelo de muchas generaciones de bajacalifornianos y constituye la obra de infraestructura fundamental para la península. El unir, por un camino pavimentado, a la más lejana de las capitales de las entidades federativas con el resto de nuestro territorio, representa para el país, un paso definitivo en su integración.

Como complemento de las obras que el Gobierno federal viene realizando en Baja California, se adquirieron cuatro transbordadores que han sido asignados a las rutas Mazatlán-La Paz, La Paz-Guaymas y Puerto Vallarta-Cabo San Lucas. Con estas embarcaciones, se acerca aún más la península al macizo continental, se abaten los costos de transporte marítimo y se incrementa la afluencia de visitantes nacionales y extranjeros.

Se efectúan diversas construcciones y obras de rehabilitación en los ferrocarriles que permiten la modernización de nuestra red y facilitan atender la demanda de este servicio. Con una inversión de 1 312 millones de pesos, se adquirieron 134 locomotoras y 2 mil 456 unidades de arrastre.

Los Ferrocarriles Nacionales de México celebraron un contrato para el alquiler, con opción de compra, de mil carros usados. Se recibieron solamente 81, de los cuales, hecha la inspección correspondiente, se aceptaron 76 y rechazaron 5. Al comprobar el incumplimiento de los términos de dicho contrato, éste fue cancelado.

Hasta esta fecha la Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril había producido 1 895 carros de 2 mil 928 programados para 1974 y para el año próximo, tiene concertada con los ferrocarriles del país, una producción total de 3 mil 341.

Con objeto de promover el desarrollo regional, impulsar el comercio exterior y las actividades turísticas, industriales y pesqueras en diversas zonas del país, se realizaron las obras portuarias de Cabo San Lucas y la primera etapa de las de Lázaro Cárdenas. Ambas requirieron una erogación de 123 millones de pesos. Asimismo, continúan los trabajos en Puerto Madero y Puerto Peñasco que serán puestos en operación en 1975.

A tres años de haberse creado la Comisión Nacional Coordinadora de Puertos, ha llevado a cabo la reforma portuaria en las 11 terminales más importantes del país.

Empezaron a funcionar las empresas de participación estatal y las zonas francas de Veracruz, Acapulco y Lázaro Cárdenas. Con esto, los 11 puertos de la república que tienen tráfico de altura han reformado su estructura de operación. Se han racionalizado las maniobras, reducido las estadías de los barcos en un promedio de 8 por ciento, e incrementado los volúmenes de carga en un 38 por ciento. Además, dichas empresas funcionan con utilidades.

El transporte aéreo, por sus características, es uno de los medios de comunicación que requiere de una costosa y delicada infraestructura. Inauguramos los aeropuertos de Manzanillo y Chetumal, se inició el servicio en el de Cancún, concluyeron las obras del de Cozumel, continúan los trabajos en el de Zihuatanejo y se hicieron mejoras en los aeropuertos de otras 8 ciudades.

El sistema de comunicaciones telefónicas recibió un fuerte impulso. La inversión en este renglón ascendió a 2 mil 659 millones de pesos. Fue inaugurado un moderno mecanismo de selección automática que permite comunicarnos con 13 países en forma directa. Próximamente serán instalados 315 mil teléfonos que, sumados a los existentes, darán un total de 2 millones y medio de aparatos. La red de larga distancia ha incorporado 129 poblaciones del país a este indispensable servicio.

La automatización telegráfica continúa desarrollándose. 3 de los 8 centros de recepción y transmisión fueron puestos en servicio y antes de que finalice el año esta modernización del sistema estará totalmente terminada.

Reconocemos con toda claridad, señores, las graves deficiencias que existen en los servicios postales y telegráficos. La correspondencia postal ha aumentado notablemente. Estamos haciendo un esfuerzo para que la eficacia y el espíritu de sacrificio de los actuales servidores postales, de los carteros, de los trabajadores administrativos y los esforzados servicios de los telegrafistas, encuentren un mayor apoyo económico y un reforzamiento en el número de trabajadores.

Estamos acelerando la puesta en servicio de los nuevos equipos de automatización postal y telegráfica.

Se constituyó la empresa de participación estatal mayoritaria "Satélite Latinoamericano, S. A.", con el fin de utilizar el Canal Interatlántico recientemente adquirido. La nueva empresa promoverá la formación de una cadena latinoamericana de televisión para difundir programas que contribuyan a la integración cultural y social de los países de la región y a comunicarlos con otros de Norteamérica, Europa, África y Oriente Medio.

#### D. Desarrollo industrial

La reciente crisis de energéticos a que se enfrentó el mundo, demuestra la visión que tuvieron nuestros gobernantes, el general Lázaro Cárdenas principalmente, y la trascendencia creciente que con el tiempo adquieren la expropiación de la industria petrolera y la nacionalización de la industria eléctrica, que le debemos al licenciado Adolfo López Mateos.

Tenemos el propósito fundamental de asegurar el abastecimiento oportuno de electricidad, gas y petróleo. Su carencia sería un freno que disminuiría la celeridad de nuestro progreso. Para evitarlo, adoptamos con carácter prioritario, medidas tendientes a lograr una mayor coordinación entre todos los organismos que administran los energéticos, a fin de obtener su mejor aprovechamiento.

A mediados del año pasado, la economía internacional resintió seriamente los efectos de la escasez petrolera. Sus consecuencias repercutieron tanto en los países industrializados como



en los países en vías de desarrollo, al incrementarse en forma desmesurada el precio de ese combustible.

México no fue ajeno a este fenómeno, pero salió adelante sin necesidad de racionamientos, ni programas de emergencia. La decisión de elevar los precios de los hidrocarburos obedeció, en lo fundamental, a la necesidad de abatir el déficit con el que Petróleos Mexicanos operaba desde hacía varios años, y que le impedía realizar las inversiones necesarias para satisfacer la creciente demanda nacional. La prolongada política de precios subsidiados, si bien durante algún tiempo favoreció a la industria, al comercio y al consumo en general, acabó por comprometer el desarrollo del país en su conjunto.

Este desequilibrio largamente soportado, aunado a la deuda externa del sector, ponía en peligro el desenvolvimiento autónomo de esta empresa —la más importante de Latinoamérica— y con ello, el legado histórico de quienes, en su momento, supieron afirmar nuestra soberanía. El pueblo y el Gobierno de México no dan pasos hacia atrás. Dispusimos, por tanto, la radical reestructuración financiera de la industria con el patriótico respaldo de toda la nación.

El hecho de que durante muchos años se haya pospuesto esta medida fundamental, no nos eximía del compromiso histórico de cumplir nuestro deber. No hacerlo, hubiera equivocado a hipotecar el porvenir de la nación en aras de una prosperidad ilusoria y de un falso concepto de la popularidad.

Los frutos comienzan a obtenerse. Con los nuevos recursos se ha iniciado un ambicioso plan de explotación, investigación y expansión industrial. El descubrimiento de nuevos yacimientos en Chiapas y Tabasco hace posible que desde el mes de junio se disponga de una producción de crudo que ha permitido suspender totalmente su importación y contar, para su exportación, con 35 mil barriles diarios de crudo, 10 mil barriles de diesel y 15 mil barriles de combustóleo. Es conveniente subrayar que, para el año próximo, se espera una situación mejor aún.

Con lo anterior, las ventas de PEMEX al exterior se elevarán a 1 226 millones de pesos, en tanto que el valor de las importaciones se abatirá en 915 millones. Sólo seguiremos comprando al exterior algunos productos refinados y gas licuado mientras se termina la instalación de las plantas necesarias para la transformación del petróleo recientemente descubierto. En resumen, el aprovechamiento de estos nuevos campos ha evitado que PEMEX hubiera tenido que importar 41 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representa un ahorro de 4 mil 792 millones de pesos.

Para proteger a los consumidores de más bajos ingresos, sobre todo los del medio rural, el petróleo diáfano, de uso cotidiano en estos sectores, mantuvo su mismo precio.

La producción de PEMEX alcanzó en el período del que informo un total de 186 millones 500 mil barriles de crudo. Para el mes de agosto la producción llegó a 635 mil barriles de crudo por día. 48 por ciento más alta que la media del año de 1970, y la producción de gas alcanzó 61 millones de metros cúbicos. Las reservas existentes al 31 de diciembre del año pasado, garantizan el abastecimiento del país en los próximos 17 años y el avance de los trabajos de exploración permitirá incrementar, hasta niveles razonables, estas reservas.

Con objeto de satisfacer la creciente demanda de combustibles y otros derivados del petróleo, se ha iniciado la construcción de refinerías en Monterrey, Salina Cruz y se continúa la de Tula. En los nuevos campos de Cactus y Sitio Grande, del estado de Chiapas, hemos erogado a la fecha 692 millones de pesos. Su producción, a plena capacidad, será alcanzada en diciembre del próximo año.

Para facilitar el transporte y manejo de combustóleo y en beneficio de los centros de consumo de la costa del Pacífico, se construye el ducto Minatitlán-Salina Cruz, que se concluirá en 1975. Su costo es de 265 millones de pesos.

En el presente año se terminó la construcción de una planta de amoniaco con capacidad de mil toneladas diarias, que facilitará el aumento de la producción de fertilizantes. El costo de esta obra fue de 350 millones de pesos.

En octubre del año pasado entraron en vigor las nuevas tarifas eléctricas. Desde 1962 no habían sufrido modificación alguna, a pesar de que en ese lapso se incrementaron notablemente todos los costos. Esta medida proporcionará a la industria eléctrica los recursos necesarios para autofinanciar su continuo crecimiento.

Es conveniente resaltar que la reestructuración de las tarifas o fue absoluta sino diferenciada. Como resultado de esta medida casi 3 millones de usuarios de bajos ingresos no fueron afectados por la modificación. En el pasado, el consumo de energía eléctrica se subsidió en forma indiscriminada. El nuevo sistema pone fin a esta injusticia y hace que cada quien pague de acuerdo a su capacidad económica.

En los últimos doce meses, se llevó electricidad a 760 centros de población rural y se amplió el servicio en otros 206. Son ya 15 mil las poblaciones atendidas, en las que viven casi 37 millones de mexicanos.

Para atender eficientemente la creciente demanda, se efectúa un vasto programa de construcción de nuevas plantas y ampliación de las existentes. Como parte del mismo fueron puestas en servicio 10 nuevas unidades con una capacidad de 730 mil kilovatios.

Dentro de este plan, está en proceso la planta hidroeléctrica de "La Angostura", con un costo total de 2 mil 65 millones de pesos y una capacidad de generación de 900 mil kilovatios, que empezará a funcionar el año próximo. Al ser puesta en servicio se obtendrá un ahorro anual de más de 10 millones de barriles de combustóleo.

Dieron comienzo los trabajos de ampliación de la planta hidroeléctrica de "Malpaso" con una inversión de 600 millones de pesos.

Hace 17 días se inició la construcción de la planta hidroeléctrica de "Chicoasén", la más grande del país y una de las 20 mayores del mundo. Su costo se estima en 8 mil millones de pesos y habrá de producir 2 millones 400 mil kilovatios, equivalente al 25 por ciento de nuestra capacidad instalada actual. Así, ampliando considerablemente las posibilidades del desarrollo nacional, conmemoramos el trigésimoséptimo aniversario de la Comisión Federal de Electricidad.

Nuestra capacidad instalada en materia de generación de energía eléctrica es a la fecha de 9 millones 990 mil kilovatios, de los cuales 8 millones 263 mil corresponden al sector público. Durante los últimos doce meses la generación total del país fue de 39 mil 310 millones de kilovatios hora.

Para atender el incremento en la demanda de acero, se autorizó la ampliación de la capacidad productiva de "Altos Hornos de México" y se prosigue aceleradamente la construcción de la "Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas".

El costo total de estas obras será de más de 11 mil millones de pesos y permitirá la producción conjunta de 5 millones de toneladas de acero por año a partir de 1976, lo que significa un incremento del 100 por ciento en la capacidad productiva con que actualmente cuenta el sector público.

Un paso más en la integración de la industria nacional lo constituye la terminación, en el curso del presente año, del consorcio minero "Benito Juárez-Peña Colorada" que permitirá la producción anual de 1 millón 500 mil toneladas de mineral de hierro.

El mercado de los productos siderúrgicos se ve todavía distorsionado por una demanda creciente que ha motivado prácticas especulativas. Ante tales circunstancias y la elevación de los costos reales de producción y de los precios de las materias primas, acordamos la fijación de nuevos precios a los diferentes productos siderúrgicos, con lo que queda asegurado el sano desenvolvimiento de esta rama industrial.

Actualmente su cuenta con 816 empresas mineras mexicanizadas. En ellas se obtiene el 99 por ciento de la producción nacional, lo que permite que casi la totalidad de esta riqueza sea explotada en la forma que mejor conviene a los intereses del país.

Las empresas de este sector en que participa el Estado alcanzaron, en conjunto, utilidades por 407 millones de pesos y su volumen de ventas fue superior a los 2 mil 800 millones de pesos.

Por primera vez, intereses nacionales participan en la empresa explotadora de sal que opera en Guerrero Negro, Baja California.

Se ha formado una asociación con intereses japoneses que compraron a intereses norteamericanos hace unos cuantos meses. Adquirimos en condiciones muy favorables el 25 por ciento de las acciones de la empresa explotadora de Guerrero Negro.

Se iniciaron los trabajos del proyecto conjunto entre Gobierno e iniciativa privada para la explotación del yacimiento cuprífero de "La Caridad". Estará concluido en menos de tres años y el valor de su producción será de 2 mil 300 millones de pesos anuales.

El dinamismo de las empresas estatales que producen bienes y servicios para el mercado, se manifiesta en su sana estructura administrativa y financiera. Este año, la aportación de todo el sector paraestatal a la hacienda pública se elevará a poco más de 9 mil millones de pesos: 5 mil 700 millones por concepto de impuestos, regalías y derechos y 3 mil 400 millones por

concepto de utilidades netas. Ello demuestra la operatividad de los programas de regulación y promoción económica implantados, tendientes a promover la capacidad de autofinanciamiento, y constituye el mejor mentís a quienes ponen en duda la capacidad administrativa del Estado.

La capacidad de iniciativa del Estado, señores, que tiene que afrontar los problemas que se generaron en muchas empresas privadas que por mal manejadas pasaron a poder del Estado, porque cuando muchos empresarios han querido cerrarlas, el Estado no han querido que se mueran esas fuentes de trabajo. Tenemos ese problema todavía.

Las empresas públicas responden al interés de toda la colectividad, ya sea por sus fines naturales o por la función supletoria que cumplen ahí donde el capital privado no interviene, o lo hace de manera ineficiente, poniendo en peligro las fuentes de trabajo.

La propiedad de las empresas estatales no podrá revertirse por ningún concepto. El Gobierno no puede renunciar a su responsabilidad de promover el desarrollo, ni puede tampoco dedicarse a apadrinar errores empresariales.

El apoyo y fomento que damos a la actividad industrial no busca favorecer, entendiéndose bien, a una clase minoritaria y determinada que es la que consume e importa más artículos suntuarios, la que sigue llenando las páginas sociales de damas enojadas ante el hambre del pueblo, sino busca el reparto equitativo de los beneficios que la producción debe dar a todos los que intervienen en ella. El Ejecutivo federal, atento a estos criterios, promueve la industrialización sobre bases modernas y funcionales, no sobre el viejo recurso de sacrificar el ingreso de los trabajadores.

El incremento en la producción ha permitido que el Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados haya aumentado sus funciones de apoyo. El importe de sus operaciones durante el período de que se informa ascendió a 3 mil 728 millones de pesos.

Como una medida más de aliento a la industria nacional se instaló la exposición "En México, la mejor inversión", en la que se exhiben artículos importados que pueden ser producidos en el país. De ellos, es posible fabricar 400 de inmediato, lo que significaría un considerable ahorro de divisas.

En el período que se informa han sido presentados al Registro Nacional de Transferencia de Tecnología 5 mil 884 contratos sobre el uso de patentes y marcas. Su estudio permitió advertir la existencia de graves restricciones y desventajas en la tecnología adquirida con contratos de uno a diez años, que se corrigieron oportunamente. Con esto se evitó una salida inútil de divisas hasta de mil millones de pesos durante ese lapso.

Esto significa más: es muy interesante el examen que se quiere invertir en los planes de desarrollo que necesitamos, que vienen de fuera a querer comprarnos todo. Esta advertencia la hemos hecho y la ley significa un valladar. Hay toda una política de adquisiciones en el extranjero. No podrá defenderse nuestra economía ni nuestra cultura ni nuestra política ni la independencia de la prensa ni de los medios de difusión; no podrá

defenderse la educación, con espíritu de soberanía de nuestros hijos, si no cobramos plena conciencia acerca de una política nacionalista en todos los renglones grandes y pequeños, en invertir nuestro ahorro en lugar —como algunos lo hacen— de mandar capitales a los Estados Unidos o a bancos de Suiza —pobres de ellos, por más dinero que tengan—; en impulsar nuestra educación científica y nuestra educación técnica para producir nuestros propios instrumentos de trabajo; en liberarnos —lo más importante de todo— de un complejo de inferioridad y contra el cual todavía, en muchos hogares, hay una actitud de postración frente a valores, muchas veces más aparentes que reales, respecto a todo lo extranjero.

Las industrias nuevas y necesarias continúan siendo fomentadas de acuerdo a la ley sobre la materia. Se publicaron 5 declaratorias generales y 28 particulares, que favorecen a empresas con inversiones de 1 406 millones de pesos que generaron ocupación para 4 mil 500 trabajadores.

#### *E. Desarrollo regional*

Es propósito del Gobierno federal que el crecimiento económico no sólo se distribuya más justamente entre los sectores mayoritarios de la población, sino también en las zonas de la república que han permanecido marginadas. Para contribuir a la consecución de dicho propósito, se han instalado Comités Promotores de Desarrollo Socioeconómico en 12 entidades, y en lo que falta de este año se constituirán los correspondientes a las restantes.

Estos comités, que reúnen al Gobernador, a los funcionarios de las dependencias federales que mayor participación tienen en el Estado o Territorio respectivo y a los representantes de sus sectores activos, constituyen un foro para la democrática discusión de las distintas cuestiones de interés general, con el objeto, entre otros, de promover y coordinar obras y servicios federales, locales y municipales; establecer y fomentar nuevas fuentes de empleo, preferentemente en el medio rural y participar en la programación de las inversiones federales.

Sigue adelante el programa de construcción de ciudades industriales. A través del fideicomiso creado para dicho efecto, se otorgan financiamientos directos y avales para la compra de terrenos, centros de servicio e instalación de empresas. Fueron concluidas obras por 126 millones de pesos para dar por terminada la primera etapa de 16 conjuntos industriales.

La Comisión Coordinadora para el Desarrollo Integral del Istmo de Tehuantepec promovió la realización de obras federales en la zona, tales como caminos, pequeña irrigación, agua potable y electrificación; organizó, con el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, una brigada para el estudio y solución de los problemas de tenencia de la tierra. Se inició la construcción o fueron puestas en operación 17 industrias, con una inversión aproximada de 650 millones de pesos.

La Comisión Coordinadora para el Desarrollo Integral de la Península de la Baja California promovió actividades turísticas, pesqueras, agrícolas y mineras que fueron posibles gracias a la terminación de la Carretera Transpeninsular. Participa, asimismo, en el fideicomiso creado en el puerto turístico de Cabo San Lucas y en la próxima constitución de otros en San José del Cabo y Mulegé.

El Programa de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo de la Franja Fronteriza Norte y de las Zonas y Perímetros Libres, ha estimulado el crecimiento industrial de estas regiones, donde existe un mercado potencial que habrá de ser cubierto de manera creciente con productos nacionales.

El Gobierno ha realizado múltiples esfuerzos para impulsar el progreso económico de estas zonas. Toca ahora a los empresarios nacionalistas actuar con la visión y el empuje necesarios a fin de recuperar para México este importante mercado.

Los satisfactorios resultados del régimen que regula las actividades de las maquiladoras en la frontera norte se traducen en la instalación de 188 nuevas empresas de este tipo. Con ellas son ya 665 las que se encuentran en operación, dan empleo a 74 mil personas y generan un valor agregado de 1 615 millones de pesos.

La derrama económica que están propiciando las pequeñas y medianas industrias de la franja fronteriza norte y de las zonas y perímetros libres del país, motivó la expedición de un decreto mediante el cual son declaradas de utilidad nacional. El ordenamiento concede subsidios hasta por el 100 por ciento en los impuestos federales de importación de equipos y maquinaria, materias primas y otros insumos que las mismas requieren.

Se ha elevado la participación de los fiscos estatales y municipales en la recaudación. Los convenios fiscales del Gobierno federal con los estados muestran logros positivos. La provincia contribuye al financiamiento total del presupuesto con cerca del 50 por ciento, y recibe, en cambio, más del 80 por ciento. En esta forma hacemos efectiva nuestra política redistributiva, destinando al interior del país un porcentaje mayor y creciente del presupuesto.

#### POLITICA SOCIAL

Al comenzar el presente régimen renunciamos a mantener la continuidad de un modelo económico que había favorecido la concentración del ingreso y fortalecido el poder de núcleos privilegiados.

Las reformas iniciadas entonces se han convertido en actitudes, normas de conducta e instituciones, que ya forman parte de nuestra vida cotidiana. El país está realizando el difícil tránsito entre dos etapas de su existencia bajo el signo de la paz y bajo el imperio de la ley.

Por eso, hemos rechazado extravagancias desarrollistas y consumistas que sólo aumentan la pobreza de los países y su dependencia del exterior. No abandonamos tradicionales formas de atraso y servidumbre para cambiarlas por otras de idénticos resultados.

Guiados siempre por el objetivo de una mejor integración de la sociedad mexicana, hemos atendido las demandas de los sectores menos favorecidos e implantado sistemas adecuados para reducir los desniveles económicos entre regiones, grupos e individuos.

La formación nacional, para realizarse en plenitud, aspira a

integrar en una sociedad común, a los grupos indígenas que sobrevivieron a la colonización y que aún sufren de atraso y dependencia. La Revolución mexicana, al revalorar las culturas americanas y al cimentar en ellas nuestra identidad como pueblo, puso las bases para una actitud y una acción generosas que buscan incorporar, en la justicia y la igualdad, a esos grupos.

Hemos establecido anualmente 10 centros coordinadores indigenistas en diferentes regiones del país, que arrojan un total 4 veces superior a los que se habían fundado en el curso de 22 años.

Quintuplicamos el presupuesto inicial del Instituto Nacional Indigenista y fortalecimos, con la coordinación y el trabajo multidisciplinario, a otras agencias, como el Centro para el Desarrollo de la Región Huicot, del Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital y el Instituto de Investigación e Integración Social del Estado de Oaxaca, que persiguen las mismas finalidades.

Para que se desarrolle la actividad creadora del pueblo, estimulamos las expresiones culturales de estas comunidades. Las industrias y el arte populares, en gran parte enraizadas en la sensibilidad indígena, son motivo de nuestra particular estima y decidido apoyo.

A lo largo de este período se construyeron o rehabilitaron 392 unidades hospitalarias y centros de salud que tienen un total de más de 2 mil camas. Se terminaron 1 555 casas de salud y se encuentran en proceso de construcción 725. La comisión constructora a cargo de estas obras ha realizado una inversión de más de mil millones de pesos.

A través del Plan Nacional de Agua Potable fueron efectuados trabajos de localización de fuentes de abastecimiento en 70 poblaciones, habiéndose perforado 194 pozos que benefician a 228 localidades en todo el país en favor de 1 millón 400 mil habitantes.

Asimismo, se concluyeron obras de ampliación y mejoramiento de los sistemas existentes en 398 poblaciones, para dar servicio a 1 millón 54 mil habitantes, y fue terminada la construcción y rehabilitación de 967 obras de agua potable, en poblaciones menores de 2 mil 500 personas.

La aplicación de la Ley y Reglamentos relativos a la Prevención y Control de la Contaminación contribuyó a que alrededor de 2 mil industrias, consideradas entre las que producían mayores alteraciones ambientales, hayan instalado, o estén haciéndolo, equipos con valor superior a 2 mil millones de pesos. Para los próximos dos años se tiene prevista una inversión similar en equipos anticontaminantes.

Nuestras dos principales instituciones de seguridad social amparan, actualmente, a más de 16 millones de personas, equivalentes a casi una tercera parte de la población total del país.

Durante el presente ciclo, dos millones de nuevos derechohabientes fueron incorporados al Instituto Mexicano del Seguro Social que actualmente presta servicio a 14 millones 500 mil personas. Sus recursos se elevaron un 33 por ciento en relación

con el período anterior, hasta alcanzar la cifra de 17 mil millones de pesos.

Se concluyeron los estudios para incorporar a nuevos grupos de campesinos cuyas condiciones de vida y de trabajo requieren una atención específica. Este proyecto incluye a los apicultores, cacaoteros, copreros, tabacaleros, trabajadores forestales, resineros y a los mineros de los estados de Campeche, Chihuahua, Hidalgo, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas. Asimismo, en breve quedarán incorporados al régimen del seguro social, los vendedores ambulantes de billetes de la Lotería Nacional.

La nueva política en materia de seguridad social permite proyectar ésta al sector rural con capacidad contributiva mínima. Constatan lo anterior la incorporación de los henequeneros del estado de Yucatán, tabacaleros de Nayarit, fideicomisarios del Plan Chontalpa y ejidatarios de la Comarca Lagunera, así como la muy reciente de los ejidatarios y comuneros, tejedores de palma de la región mixteca de los estados de Oaxaca, Puebla y Guerrero.

La existencia de grupos que no tienen capacidad contributiva para incorporarse a los esquemas de aseguramiento ya establecidos, determinó la configuración de un nuevo marco jurídico que dio origen a los servicios de solidaridad social que han permitido el encauzamiento de acciones importantes en favor de diversos núcleos de población antes marginados, sin vulnerar el equilibrio financiero del Instituto Mexicano del Seguro Social, en detrimento de sus finalidades primordiales.

Conforme a este sistema ya se proporcionan servicios a cerca de medio millón de habitantes en la zona ixtlera. Tenemos el firme propósito de extender aceleradamente este mecanismo, para que durante el presente régimen queden protegidas las familias de millones de campesinos que pueblan las zonas áridas y temporales de todas las entidades federativas del país.

En la actualidad el ISSSTE cuenta con 2 millones 200 mil derechohabientes. Esta cifra representa un aumento de 12 por ciento en relación con el año anterior. El incremento obedece a la política de extender los beneficios de este Instituto a más trabajadores mediante la celebración de contratos con gobiernos estatales y municipales y la incorporación de nuevos empleados provenientes de diferentes dependencias. Actualmente están en proceso de construcción diversas instalaciones que proporcionarán servicios a más de medio millón de derechohabientes.

A fin de generar un comportamiento adecuado de los padres en relación con sus hijos y propiciar una adecuada formación del niño, tanto en el nivel familiar como en el social, se lleva adelante el Programa Nacional de Paternidad Responsable.

En el actual período, distintos organismos públicos han invertido casi 10 mil millones de pesos en la construcción y en créditos para vivienda popular.

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores —INFONAVIT— ha destinado 3 mil 500 millones de pesos a la construcción de casas-habitación y 3 mil millones de pesos al otorgamiento de 32 mil créditos individuales que, atendiendo a la composición familiar de los derechohabientes y a sus niveles de ingreso, benefician a 250 mil personas. Asigné

25 mil viviendas y construye otras 79 mil en 87 localidades de la república.

A su vez, el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado —FOV-SSSTE— invierte 1 115 millones en la construcción de 21 mil viviendas distribuidas en 26 estados de la república. Se han terminado 7 mil 500 y la totalidad de estas obras beneficiará a más de 110 mil personas. Ha otorgado 2 mil 272 créditos individuales por la suma de 162 millones de pesos.

El Fondo de la Vivienda para los miembros del ejército, Fuerza Aérea y Armada, construyó 208 casas con un costo de 30 millones de pesos y tiene en proceso de construcción 933 con una inversión de 176 millones.

El Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y de la Vivienda Popular —INDECO— terminó 6 mil 274 viviendas campesinas. En aplicación de un programa especial para ferrocarrileros, trabaja en la construcción de 2 mil 184 casas en la provincia y 2 mil 112 en el área metropolitana, de las que se han terminado 273. La inversión ascendió a 806 millones de pesos.

Entre el INDECO y el INFONAVIT tienen una reserva de más de 100 millones de metros cuadrados distribuidos en las 50 principales ciudades del país. Esto garantiza que los programas de vivienda con sentido social puedan realizarse, en los próximos años, sin obstrucciones territoriales.

Erogó el Fondo de las Habitaciones Populares del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos 589 millones de pesos en la construcción de viviendas, cantidad de la que destinó 509 millones a la ya concluida primera etapa de la unidad habitacional Valle de Aragón, que tiene 8 mil 803 viviendas para beneficio de más de 51 mil personas. Están en proceso de construcción otros conjuntos que albergarán a 10 mil personas más, en las ciudades de Culiacán, Monterrey, Reynosa y Tijuana.

El Fondo de Garantía y Apoyo a los Créditos para la Vivienda —FOGA— invirtió un total de 391 millones. Esta erogación constituyó el apoyo financiero para 7 mil 575 operaciones aprobadas.

Debe señalarse, asimismo, que el mecanismo llamado Fondo de Operación y Descuento Bancario a la Vivienda —FOVI— otorgó créditos por la cantidad de 97 millones de pesos para la construcción de 1 104 viviendas.

Nuevamente, presiones económicas afectan nuestra convivencia. El proceso inflacionario altera el equilibrio de los factores de la producción en detrimento del trabajo; eleva el valor de la propiedad y abate el de los salarios; incrementa las ganancias del capital y suele reducir al mismo tiempo la oferta de empleo. Añade injusticia a la desigualdad existente.

En modo alguno son responsables los sectores laborantes del alza en el costo de la vida. Sí, en cambio, ven disminuida su ya raquítica participación en el ingreso nacional. La paz social ha de conquistarse por la afirmación de nuestros principios y no por su abandono. Frenar reformas necesarias por temor a la inflación, sería entregar el futuro del país a los pocos que se

benefician con ella. El Gobierno ratifica su compromiso, moral y constitucional, de luchar al lado de los trabajadores.

En épocas de desajuste, la política laboral adquiere una nueva dimensión. No es su deber mantener equilibrios aparentes sino promover la equidad, en cada caso concreto y entre las clases sociales. Hemos sido electos, señores senadores, señores diputados, por las mayorías populares y a ellas debemos nuestra lealtad primordial.

Quienes se preocupan por los síntomas del malestar obrero debieran preguntarse si las causas profundas de esa inconformidad no se encuentran en el deterioro de las condiciones de vida de los trabajadores y en la frecuente violación de las leyes destinadas a protegerlos.

Las autoridades federales y locales responden a idéntico mandato político y legal. Están obligadas a impartir justicia y a garantizar el derecho de cada trabajador, independientemente de su agremiación y sin concesiones indebidas a los grupos de presión económica en aras del crecimiento regional.

Yo he pedido a los técnicos de la Secretaría del Trabajo, que a todas las juntas estatales, a todas las juntas locales y en el interior de la república, de Conciliación y Arbitraje, aporten su experiencia, sus conocimientos técnicos, a fin de que puedan impartir justicia con mayor celeridad y mayor equidad.

Los avances del sindicalismo son garantía de progreso social. Reitero la decisión inquebrantable de salvaguardar la autonomía de los sindicatos y propiciar su desarrollo. Renuevo el compromiso de respetar, en toda circunstancia, un derecho cuyo ejercicio ha sido mucho mayor en este período que en cualquier otra época de nuestra historia: el derecho de huelga.

La función conciliatoria reduce considerablemente el costo económico y social de los conflictos laborales. En la jurisdicción federal fueron resueltos, por este medio, 1 812 emplazamientos a huelga, además de los 4 mil 798 que se originaron por la demanda general para la elevación de salarios de septiembre anterior.

En cinco ramas de la industria textil se revisaron los contratos-ley respectivos. Recientemente, diversas organizaciones obreras han manifestado su interés en celebrar contratos-ley en la industria del cemento, en la de bebidas y aguas envasadas, en la petroquímica y en la radiodifusión y televisión. Se han iniciado ya los estudios correspondientes y procederemos, en cada caso, a expedir las convocatorias que la Ley señala.

Corresponde a la autoridad federal la aplicación de las normas de trabajo en aquellas actividades económicas consideradas de interés nacional. La enumeración relativa ha sido ampliada ya en dos ocasiones por reforma constitucional. Sometemos a esta Legislatura la conveniencia de federalizar algunas otras ramas industriales cuyo desenvolvimiento desborda, notoriamente, el ámbito de los estados. Ello no lesionaría, sino afirmaríamos, nuestro régimen federativo en el marco de una nueva realidad económica.

La creciente complejidad de las relaciones laborales y la multiplicación de los organismos que promueven el bienestar obrero, demandan el fortalecimiento de los servicios administrativos correspondientes. Creamos el Centro Nacional de Información y Estadística del Trabajo, que vincula los mecanismos

técnicos de todas las dependencias relacionadas con la política laboral. Igualmente, procedimos a crear el Instituto Nacional de Estudios del Trabajo, cuyos objetivos son la investigación, la programación y la formación de personal calificado para la función pública en este ramo.

Concebimos a la productividad como la eficiencia del sistema económico para generar bienestar compartido. Por ello, su fundamento es el desarrollo de los recursos humanos. La Ley Federal del Trabajo establece la obligación que las empresas tienen de capacitar a sus trabajadores. Tal disposición carece, sin embargo, de una reglamentación que la lleve a la práctica.

Esta Honorable Representación conocerá los proyectos legislativos que contemplan el incremento de la productividad por la formación profesional del trabajador, su mayor participación en la vida de las empresas y el mejoramiento de las condiciones físicas en que presta sus labores.

La Ley Federal del Trabajo de 1970 introdujo modificaciones sustantivas a las disposiciones que regulan la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas. Dichas reformas obligaban a revisar la resolución expedida en 1963. Para tal efecto fue instalada la Comisión Nacional respectiva.

Concluidos sus estudios habrá de fijar el próximo mes de octubre el porcentaje que los factores de la producción y el Gobierno estimen justo en los términos de la ley. Se promoverán, igualmente, las reformas que establezcan un sistema expedito para tramitar inconformidades y controversias, a fin de que los trabajadores no sean burlados en el ejercicio de su derecho.

En diciembre pasado, a iniciativa de la diputación obrera y con el voto unánime de los representantes de todos los partidos se reformó la Ley Federal del Trabajo a fin de proteger al salario en su ejercicio. Por primera vez en nuestra legislación laboral se contempla al trabajador en su función de consumidor. La ley propicia el establecimiento de instituciones y medidas que protejan su capacidad adquisitiva y determina la creación de un Fondo destinado a garantizar créditos institucionales, baratos y oportunos para la adquisición de bienes y servicios por parte de los asalariados.

El primero de mayo fue creado el Fondo Nacional de Fomento y Garantía al Consumo de los Trabajadores —FONACOT— que otorgará al crédito bancario una mayor orientación social, favorecerá el ahorro en la familia obrera y contribuirá al abatimiento de los precios. Su eficaz funcionamiento desmentirá, más que las palabras, la sinrazón de sus impugnadores. Lo estamos organizando.

El Gobierno de la República reitera su decisión de llevar hasta sus últimas consecuencias la lucha que dirige contra el acaparamiento y la especulación, contra la intermediación innecesaria y el desmedido afán de lucro que propicia la elevación de los precios.

A iniciativa del Congreso del Trabajo se creó el Comité Nacional Mixto de Protección al Salario en el que las organizaciones sindicales y diversas dependencias oficiales analizan, conjuntamente, los problemas que afectan a la clase obrera y sus posibles soluciones. El Comité ha iniciado a través de todos los medios de difusión, un programa de orientación al consumi-

do destinado al mejor aprovechamiento del gasto familiar. Presta asesoría para la organización de centros de oferta y consumo, tiendas sindicales y almacenes en que se pacten descuentos a título de prestaciones obrero-patronales.

Cerca de diez millones de trabajadores encuentran en el salario su medio fundamental de sustento. Más de veinte millones de compatriotas dependen económicamente de ellos. Por lo tanto, el bienestar de cuando menos la mitad de los mexicanos se ve afectado por la pérdida del poder adquisitivo de los salarios.

No hemos permitido, ni habremos de aceptar, que se haga recaer el peso de la inflación sobre los sectores que generan la riqueza nacional y apenas disfrutan de sus beneficios. La comunidad debe encontrar, protegiendo a las clases de ingresos fijos, el camino para proseguir, en la libertad, la tarea del desarrollo.

Situar los salarios en niveles razonables significa para unos la reducción de privilegios; para otros, la satisfacción de necesidades fundamentales. Quienes no han mostrado ser pacientes para incrementar los precios, invocan ahora pretendidas razones económicas para pedir a los trabajadores que ellos sí sepan esperar. Cuando sólo se trata de restituir el poder de compra de los salarios y restablecer la demanda indispensable de satisfactores, no puede hablarse válidamente de efectos inflacionarios.

Sería ilógico que todos los precios se elevaran, menos el de la mano de obra. El empresario acepta como natural que el costo de las materias primas, la maquinaria o el financiamiento, sufran constantes variaciones. No podría pretender que los salarios se mantuvieran estáticos durante largo tiempo. Semejante sistema pudo ser adecuado en tiempos de estabilidad, pero es notoriamente injusto en épocas de inflación.

En las últimas semanas, tan luego como se habló de la elevación de salarios, en muchos mercados, tiendas y supermercados de todos los niveles, se comenzó a observar la sobreposición, con mucha frecuencia de etiquetas —una sobre otra—, elevando los precios, es decir, fuera del incremento de los precios de los distribuidores o de los industriales y del financiamiento, en ese mero proceso de la intermediación comercial.

La Constitución General de la República define las características del salario. Este debe ser remunerador, suficiente y justo. No obliga al trabajador lo que se pacte en contrario. Además, el aumento en el costo de la vida implica un desequilibrio entre el capital y el trabajo que es imprescindible restaurar.

Los emplazamientos de huelga presentados ante las autoridades competentes, corresponden al ejercicio de un derecho fundamental que la Constitución otorga a los trabajadores. Nada justifica que se eluda la negociación. Frente a un problema semejante, las bases de una solución general sancionadas por los sectores, probaron ya su eficacia el año anterior.

Hemos elegido el diálogo como norma de conducta para superar los problemas sociales. Confiamos en la responsabilidad de las organizaciones obreras y empresariales a fin de que anuentes como están en la necesidad de incrementar los salarios contractuales lo hagan mediante un entendimiento de carácter nacional. Así evitarán la proliferación innecesaria de conflictos

y consolidarán, junto con la paz social, la vigencia de nuestras instituciones democráticas.

El Ejecutivo a mi cargo ha decidido incrementar de inmediato, con fecha 1o. de septiembre, las percepciones de los trabajadores al servicios de los Poderes de la Unión y los haberes de los miembros de las fuerzas armadas en la proporción en que han sido deteriorados por el proceso inflacionario. Sólo espera el acuerdo general entre los factores productivos, a fin de que la solución que adopte sea semejante a la que éstos convengan, y resuelva el aspecto que le corresponde de este problema, en forma homogénea y equitativa.

Las remuneraciones de aproximadamente 5 millones de trabajadores están regidas por las disposiciones legales relativas a los salarios mínimos. Nuevamente el Ejecutivo enviará a este Honorable Congreso un proyecto de reformas a fin de que se restablezca el poder adquisitivo de esas percepciones. Pero esta vez con un carácter permanente a fin de que, en adelante, al cumplirse un año de su vigencia se ajusten dichos salarios conforme a la elevación ocurrida en el costo de la vida.

Pero los aumentos para los trabajadores al servicios del Estado y las fuerzas armadas, son con fecha primero de septiembre.

Tras de un proceso de consulta con los sectores interesados, hemos decidido promover las reformas legales necesarias a fin de que los salarios pactados en cada contrato colectivo se ajusten, en el futuro, cuando haya transcurrido un año a partir de su propia revisión. Así contribuiremos a evitar los enfrentamientos cuyo origen es la ausencia de mecanismos adecuados a la época en que vivimos para resolver, de manera expedita, las demandas legítimas de los trabajadores.

El Ejecutivo federal, señores senadores de la República, señores diputados federales, enviará en unos cuantos días la iniciativa al respecto, para hacer anual la revisión de los contratos colectivos de trabajo.

A lo largo del año, la renovación de los contratos colectivos de trabajo tendrá una incidencia menor en la economía de las empresas y en el volumen en general del circulante. Permitirá que los trabajadores puedan prever —así estamos afrontando una larga época inflacionaria—, para la fecha del comienzo de la revisión de sus contratos, cuál es el detrimento que en unos cuantos meses —esperar esos cuantos meses— ha tendido a elevarse el costo de la vida, con un adecuado mejoramiento de la información técnica del Banco de México y otras instituciones, para los tribunales del trabajo, para las empresas y los sindicatos, a efecto de que estas revisiones anuales impidan estos ajustes que hicimos el año pasado y el que en este año se está avizorando, y que provocan polémicas tan enconadas. Creemos que es una manera fundamental de encarar el proceso inflacionario.

Necesitamos por otra parte, juntos, encontrar cómo los no asalariados en general —a efecto de que no adopten actitudes desproporcionadas sino justas—, obtienen también —ya sabemos cuál es el camino para los productos de los campesinos— una retribución a su esfuerzo: desde los profesionales más encumbrados hasta los artesanos más modestos, desde quienes desempeñan aislados las tareas manuales más humildes —como la

inflación afecta a todos—, es preciso encontrar los mecanismos sociales para evitar desequilibrios injustos.

#### POLITICA ECONOMICA

Durante este último año se agudizaron las tendencias especulativas en la economía internacional. Después de afectar los mercados financieros y el orden monetario, invadieron el de los productos manufacturados, maquinaria y equipo, energéticos, insumos industriales y alimentos. Así, las naciones industrializadas están exportando no sólo su inflación, sino también los efectos de su escasez.

A pesar de que ningún país puede sustrarse a la influencia de estos acontecimientos, la inequidad en las relaciones monetarias y comerciales afecta, principalmente, a las comunidades más débiles, condiciona su crecimiento y amenaza su independencia.

En medio de este clima de inestabilidad mundial, durante el período que abarca este Informe, el ritmo de crecimiento de la economía nacional ha sido superior, en términos reales, al 7 por ciento, tasa similar a la registrada desde 1972. Si bien éste es un signo de la vitalidad de la estructura productiva de México, que debe alentarnos, conviene recordar que tanto los países industrializados como los que se encuentran en proceso e desarrollo, han tenido que revisar a fondo su política económica, hacer ajustes a sus hábitos y sistemas de consumo e imponerse sacrificios.

Ante estas circunstancias, son necesarios nuevos instrumentos que nos permitan afrontar la etapa inflacionaria sobre la base de que nuestro pueblo continuará alcanzando sus objetivos fundamentales.

El Presupuesto de Egresos de la Federación de 1974 fue elaborado tomando en cuenta la necesidad de contrarrestar tendencias indeseables y de apoyar las actividades prioritarias. Se incrementó la asignación de recursos destinados a elevar la producción del campo y se efectuaron aumentos significativos en las inversiones correspondientes a energéticos, siderurgia, petroquímica, fertilizantes y transporte ferroviario.

Las actividades agropecuarias, tradicionalmente menos favorecidas por el crédito privado, recibirán este año, de los bancos oficiales, cerca de 15 000 millones de pesos, lo que equivale a casi el triple de lo dispuesto en 1971. Con el fin de evitar divergencias en la asignación de estos créditos, en el mes de mayo se creó el Comité Coordinador de las Instituciones Nacionales de Crédito Agropecuario.

La baja inversión rural del pasado decenio; las malas cosechas que por razones meteorológicas tuvimos en años recientes, y el aumento de la demanda —originado por el crecimiento natural de la población y por la incorporación al mercado de consumo de grandes sectores sociales, antes marginados— son los principales factores que determinaron la necesidad de importar alimentos. Sabiendo que esta medida afectaría, necesariamente, a nuestra balanza comercial e incrementaría el asto público, no tuvimos ninguna duda en adoptarla para asegurar la existencia de los alimentos básicos y evitar que fuera mayor el alza de los precios.

Cuando la escasez y el hambre flagelan en el mundo a

millones de seres humanos, en México, a precios notablemente inferiores a los prevalecientes en el extranjero, logramos garantizar la alimentación popular.

Por el gran olumen de recursos que este Gobierno destina al campo, por el aumento en los precios de garantía de diversos productos así como por la orientación dada a las siembras para asegurar, primero, los alimentos básicos, y estimular, después, los productos que más favorecen a nuestro comercio, continuamos fortaleciendo la capacidad del país para afrontar sus necesidades futuras.

El comportamiento de la industria manufacturera y de la construcción, permitió que el sector industrial fuera uno de los más activos. El mayor ingreso de la población y los altos márgenes de utilidad de numerosas empresas, favorecieron, asimismo, la rápida expansión de los servicios, en particular los transportes y las comunicaciones.

La diversificación del comercio exterior es uno de nuestros propósitos permanentes. En atención a ventajas recíprocas, hemos multiplicado los mercados a que concurrimos y modificamos la estructura de nuestras ventas, dándole variedad a su composición.

Las exportaciones mostraron una muy alta tasa de crecimiento. Esto respondió, en su mayor parte, al dinamismo de las ventas de manufacturas, que duplicaron su valor en los cuatro primeros meses del año. No obstante, nuestras importaciones crecieron con mayor rapidez, debido, fundamentalmente, a los precios desmesurados que han alcanzado en el mercado internacional algunos productos indispensables para nuestra economía, que tuvimos que comprar en el extranjero, tales como maquinaria, plantas industriales y otros instrumentos de trabajo, así como materias primas que aún no producimos y algunos bienes de consumo directo.

El incremento en el valor de nuestras compras se origina así, principalmente, en la elevación de los precios internacionales. La injusticia que caracteriza las relaciones económicas entre los estados, que hemos denunciado y combatido constantemente, se pone aquí, una vez más, de manifiesto, y confirma la razón que asiste a México, como a todos los países en proceso de desarrollo, en su lucha por la adopción de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados.

El turismo, además de ser una fuente importante de divisas, genera empleo con bajos requerimientos de inversión y propicia el crecimiento económico de nuevas zonas. Para estimularlo, fue expedida la Ley Federal de Fomento al Turismo. En el lapso que comprende este Informe se internaron a nuestro país 3 millones 400 mil turistas y 60 millones de visitantes fronterizos, lo que significó un ingreso total para el país de cerca de 24 mil millones de pesos.

La política monetaria y crediticia, se ha orientado, en lo fundamental, a reducir los efectos de las presiones inflacionarias que afectan la economía nacional.

Las altas tasas de interés prevalecientes en los mercados del exterior propiciaron, a fines de 1973 y principios de este año, la salida de capitales en busca de mayor rendimiento. Para retener estos ahorros dentro del país se elevaron las tasas de

interés. Como resultado de esta disposición, la captación interna se ha recuperado.

Los recursos de apoyo al peso mexicano con que cuenta el Banco de México, constituidos por su reserva total sobre el exterior, se han incrementado en relación con los que disponíamos hace un año y alcanzan la suma al día de ayer, de 30 mil 844 millones de pesos, de la que corresponden 16 mil 515 millones de pesos a la reserva bruta en oro, plata y divisas, y 14 mil 329 millones de pesos a reservas secundarias en diversos organismos financieros del exterior.

Reitero nuestra voluntad y capacidad de mantener invariable el tipo de cambio de 12 pesos 50 centavos por dólar norteamericano, sin recurrir a controles de cambio respecto a las transacciones de mercancías, de servicios y de capital, como parte de la política básica de defensa del nivel interno de precios y de confianza para la captación e inversión productiva del ahorro en el territorio nacional.

Quiero aclarar a ustedes que la suma de dólares comprados en los últimos tres días, es decir, el jueves y el viernes, en los bancos que estaban abiertos —con motivo de lo que ellos decían que iba a anunciar el Informe— y de los que se vendieron en el aeropuerto —porque allí hay una sucursal bancaria que cambia pesos por dólares y otras divisas—, son insignificantes ante las reservas que el Banco de México, con una política no conservadora, pero sí previsor, profundamente responsable, tiene constituidas.

Que lo sepan bien: no habrá, ni por la modificación de los salarios ni por ningún otro motivo, una devaluación. Están calculados los efectos. Que no se piense en ello. Los bancos estuvieron cerrados ayer sábado; dimos instrucciones para que la sucursal en el Aeropuerto Central de la Ciudad de México estuviera abierta, con los cajones llenos de dólares, para que fuera/a comprar los que quisieran. Esa es la situación.

Nuestra lucha contra la inflación será aplicada con toda energía y durante el tiempo que sea necesario, pero sin alterar nuestros objetivos sociales básicos. Para lograrlo confirmamos el programa económico y social basado en los siguientes lineamientos:

—Una nueva política de financiamiento del desarrollo apoyada en el racional incremento de los ingresos del Estado.

—Una planeación y control más eficaz del gasto público, para frenar su déficit inflacionario y financiarlo con base en la disponibilidad de recursos corrientes y crediticios sanamente disponibles en nuestra economía, que atienda a las prelaciónes que la coyuntura exige, y sea un factor básico de promoción del desarrollo con justicia social. De este modo, el presupuesto de 1975 será un instrumento poderoso de dirección de la actividad económica, al atender únicamente aquellos gastos que puedan ser financiados con recursos propios y con el crédito interno y externo no inflacionarios.

—Una política de crédito congruente con el adecuado control de la expansión monetaria y con el necesario aliento al financiamiento de las actividades productivas del sector privado de mayor prioridad, principalmente en la industria mediana y pequeña. Continuaremos con tal firmeza la decisión de no ampliar el crédito para fines suntuarios ni especulativos o que no contribuyan al buen funcionamiento de nuestra economía.



Lo canalizaremos exclusivamente a aquellas actividades que satisfagan necesidades básicas y que sean productivas, coadyuven a satisfacer demandas internas, sustituyan las importaciones y alienten las exportaciones.

—Integrar un sistema que garantice en forma más eficiente la recuperación del poder adquisitivo del salario de los trabajadores, y propicie aumentos en la productividad en un clima de concordia entre los factores de la producción.

—Estructurar un mecanismo que asegure con eficacia precios rentables a los bienes y servicios, incluyendo los del sector público, y que frene, al mismo tiempo, los abusos, la especulación y el acaparamiento mediante un sistema legal para la protección del consumidor que propondremos en breve ante esta Soberanía, a efecto de evitar que se transfieran a las clases populares aumentos que no se justifiquen y que no correspondan a un incremento real en el costo de los factores productivos.

—Finalmente, en materia de abastecimiento de productos alimenticios básicos, el Estado importará todos aquellos que, no obstante nuestras buenas cosechas del presente año, sean necesarios para asegurar el aprovisionamiento del pueblo a precios que éste pueda pagar.

El programa económico y social que acabo de reiterar, está en marcha. Se ha tomado ya un número importante de decisiones en estrecha colaboración con las partes interesadas.

Todas las medidas que integran esta estrategia reflejan la capacidad de ajuste de la sociedad ante las nuevas circunstancias de la economía nacional e internacional y son complementarias entre sí. Combaten la inflación al reducir el consumo no necesario y fortalecen la política de ingresos, estimulan la producción, promueven el restablecimiento del poder de compra de las clases populares, disminuyen tensiones sociales y ofrecen posibilidades de aumentar la inversión pública y privada.

Si en la lucha contra la inflación no se propiciara sustancialmente el aumento del ahorro y la inversión productiva, se podría provocar el sacrificio de algunos de nuestros objetivos principales. No podemos buscar la estabilidad de precios a costa de la política de empleo, de acentuar la desigual distribución del ingreso, ni mucho menos, de postergar la lucha por manejar con mayor libertad y autonomía nuestros recursos.

#### POLITICA EXTERIOR

En el mes de junio de 1974 se celebró un convenio entre el Gobierno de México y el de Canadá por el que se asegura a los trabajadores agrícolas migratorios mexicanos, entrada legal a ese país y alojamiento y salarios iguales a los que perciben los canadienses que desarrollan la misma actividad. Se les garantiza una temporalidad de trabajo de seis semanas a ocho meses, con posibilidad de recontractación; el patrón se obliga a pagar el pasaje de ida y vuelta por vía aérea con una pequeña aportación del trabajador y los salarios se cubren en el lugar del trabajo, con un mínimo de 80 dólares semanales. Para el caso de enfermedades o accidente, contarán con atención médica y la indemnización correspondiente, y cuando no exista ésta, el

patrón está obligado a obtener una póliza de seguro que cubra estos riesgos profesionales a satisfacción del Gobierno de México.

En cumplimiento de lo anterior, ya han sido contratados, y han comenzado a salir al Canadá, trabajadores migratorios mexicanos. En cambio, hasta ahora han fracasado las gestiones para lograr un convenio semejante con el Gobierno de los Estados Unidos.

Sabemos que este problema sólo podrá ser radicalmente resuelto a través de nuestra evolución económica y que sólo habrá llegado a su término cuando ninguno de nuestros compatriotas cruce la frontera por falta de medios de subsistencia. Sin embargo, y en tanto persista el fenómeno migratorio, seguiremos realizando todos los esfuerzos necesarios para que los mexicanos residentes en el extranjero, sea cual fuere su condición legal, disfruten de seguridad y sean tratados con el respeto que merecen.

Al inicio de la presente administración continuaba pendiente, en relación con los Estados Unidos, el grave problema de la salinidad de las aguas del río Colorado, injusta situación creada a partir de 1961 cuando, sin el consentimiento, ni conocimiento de nuestro país, se enviaron a la mencionada vía fluvial aguas altamente contaminadas. Encontrar una solución satisfactoria y definitiva del problema constituyó para nosotros una meta primordial.

Con especial satisfacción informo a este Honorable Congreso que, a partir del 1o. de julio del presente año, nuestro país ha vuelto a recibir aguas perfectamente utilizables para la producción agrícola del valle de Mexicali.

Cabe aclarar que las erogaciones necesarias para entregarnos las aguas en la calidad mencionada no representarán gasto alguno para México. Todas ellas serán a cargo de los Estados Unidos.

Al resolverse este serio problema, que durante 12 años prevaleció entre México y los Estados Unidos, se beneficia a miles de nuestros compatriotas y se demuestra, una vez más, que la aplicación del Derecho es la mejor forma de resolver los conflictos internacionales.

Quiero dejar constancia, una voz más, de que, atendiendo a la invitación que el señor presidente de los Estados Unidos de América, el señor Nixon, me formuló a principios de 1972, estuve poco después con él en Washington. El objetivo principal de mi visita fue explicarle de modo personal lo que los técnicos mexicanos y norteamericanos venían debatiendo largamente. El presidente Nixon me aseguró que en pocos días estaría resuelto físicamente el problema, en principio, de la excesiva e injusta salinidad de las aguas del río Colorado.

Cuando estuvimos, una semana después aproximadamente, en Mexicali, a informarles a nuestros conciudadanos y votantes, los campesinos de Mexicali, de la promesa del presidente Nixon, ésta se acaba de comenzar a cumplir: comenzaban a recibir los campesinos del valle de Mexicali el agua tal y como la recibían ya, entonces, los agricultores norteamericanos contiguos a la frontera. No podemos pedir, claro —porque la propia salinidad aumenta entre las presas aguas arriba del río Colorado por los grandes trechos que recorre y los surcos agrícolas—, agua

exactamente igual que las de las presas norteamericanas, pero sí igual a la que reciben los granjeros norteamericanos, los del otro lado de la frontera.

Después del cumplimiento inicial de esta promesa, fielmente, del Gobierno norteamericano —es preciso mirar todo y reconocerlo objetivamente, porque nunca nuestras reclamaciones son injustas ni nunca nuestra franqueza es sin motivo—, es preciso reconocer que todo se ha cumplido como soberanamente el Gobierno de México lo trató.

Esperamos, después de la conversación muy cordial que el Secretario de Relaciones Exteriores de México acaba de tener con el señor presidente de los Estados Unidos de América, el señor Ford, hace unos días, como informaba a ustedes, en relación con el problema de los braceros, que haya en las altas esferas del Gobierno norteamericano, de acuerdo con las relaciones estrechamente amistosas que mantenemos entre los dos países, una semejante política de comprensión y de cooperación.

Problemas entre países grandes y pequeños, industrializados y en proceso de desarrollo, ricos y pobres, siempre los habrá, porque así está constituido el mundo. Lo que necesitamos es instaurar, pero defendiéndola cotidianamente, una política equitativa que convenga, al mismo tiempo, a los débiles y a los poderosos.

En tanto que los poderosos tiene insensibilidad para entender los problemas de los débiles, mantienen esa propia insensibilidad ante las clases débiles de sus propios países, que son las mayorías. Cuando un país fuerte, económica y militarmente, tiene una política visionaria y comprensiva de los problemas del mundo, lo entienden sus grandes clases pobres y marginadas, resuelve también problemas derivados de inquietudes de los jóvenes en las universidades, inconformidades de los escritores e intelectuales independientes, el malestar de los grupos mayoritarios que tradicionalmente han sufrido también de la incompreensión cuando no hay una política visionaria y previsoras.

Esto es, para nosotros, el fundamento sobre el cual queremos arreglar el doloroso problema de los braceros mexicanos que van a los Estados Unidos, como ya han comenzado a ir al Canadá: con normas de respeto a su dignidad y de equidad.

El señor presidente Ford —y oportunamente pediré permiso a ustedes, señores diputados y señores senadores— me invitó a una entrevista en la frontera. Yo le respondí que gustosamente acudiría a ella, y convinimos en que fuera lo más pronto posible, dentro de este año. Tenemos el propósito de tener una parte de la entrevista de este lado y otra en territorio norteamericano.

Tengan ustedes la seguridad de que esta visita, como en todas las ocasiones anteriores que hemos salido al extranjero o que hemos intensificado este tipo de entrevistas entre jefes de Estado, será siempre en una lucha legítima, leal y digna por los intereses de México.

La muerte del ilustre estadista Salvador Allende, presidente Constitucional de Chile y leal amigo de México, conmovió profundamente a la opinión pública de nuestro país. El luto oficial decretado en su memoria fue un homenaje a sus virtudes

de gobernante y un modo de reafirmar nuestra fe inquebrantable en los gobiernos constitucionales y en el destino de la democracia latinoamericana.

El moderno derecho de asilo constituye una de las mayores aportaciones de nuestro continente para perfeccionar esta humanitaria institución. Garantizar la vida y la libertad de los perseguidos políticos es frontera ineludible entre civilización y barbarie.

Reiteramos la decisión del Gobierno de la República, de respetar y hacer respetar estrictamente los convenios de asilo vigentes. De acuerdo con la nueva Ley General de Población, aprobada recientemente por esta representación popular, hemos ampliado este derecho a todos los perseguidos del mundo y no sólo a los latinoamericanos.

Durante el presente período, México otorgó asilo a 729 extranjeros, de distintas nacionalidades y tendencias ideológicas, que solicitaron nuestra hospitalidad.

La Organización de Estados Americanos es cada día menos operante. No puede tener vigencia alguna si no reforma profundamente su estructura y métodos, si rechaza la realidad del pluralismo político y si persiste en mantenerse como un escenario teatral de inocultables maniobras hegemónicas.

Ante la IV Asamblea General de la OEA, México expuso este punto de vista y postuló la necesidad de transformar radicalmente el sistema interamericano para lograr mayor armonía en las naciones continentales.

Nuestro país fue sede de la Conferencia de Tlatelolco que tuvo por objeto el examen de estos problemas y la unificación del criterio latinoamericano para enfrentarlos conjuntamente. Los cancilleres de América Latina que concurren a esta reunión discutieron, entre otros temas de semejante importancia, la soberanía de Panamá sobre el canal que cruza su territorio, el proyecto de un código para regular las actividades de las corporaciones transnacionales y el modo de lograr una transferencia de tecnología a costos razonables. Estos habían sido propuestos por nuestra delegación en la conferencia previa que se realizó en Bogotá.

México participó en la IV Conferencia de los Países no Alineados, celebrada en Argelia el mes de septiembre del año pasado. En ella mantuvimos una vez más nuestras posiciones. Para nosotros y para los otros pueblos ahí representados, el alineamiento significa asumir posiciones y responsabilidades independientes frente a los problemas de la paz y el desenvolvimiento autónomo de todos los países.

En el último período de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, subrayamos enérgicamente la necesidad y urgencia de que las superpotencias lleguen a un acuerdo para una limitación significativa en sus sistemas estratégicos de armas nucleares, como un paso indispensable hacia el desarme total. Condenamos el armamentismo, no sólo por la amenaza de destrucción que entraña, sino también porque es el instrumento por medio del cual se sostiene la actual injusticia internacional.

El esfuerzo que realizamos las naciones de América Latina para garantizar la desnuclearización de nuestro territorio recibió

un impulso considerable con la ratificación, por parte de Francia y de la República Popular China, del protocolo correspondiente del Tratado de Tlatelolco.

La VI Asamblea General Extraordinaria de las Naciones Unidas fue convocada para examinar los graves problemas que provoca la irracional política de materias primas que imponen las grandes naciones industriales y los consorcios que dominan los mercados mundiales. En esta conferencia, la delegación mexicana reiteró la necesidad de crear un código que norme las relaciones económicas entre los estados.

Una profunda crisis afecta todos los aspectos de la convivencia mundial. Sabemos que los actuales sistemas han sido creación de las potencias que así procuran ampliar y consolidar su dominio. Asistimos al ocaso del viejo mundo colonial y al nacimiento de uno nuevo con la participación activa de todos los pueblos del orbe.

La tarea de la descolonización involucra todos los aspectos de la realidad y, desde luego, la descolonización del derecho internacional. A pesar de conocer las limitaciones intrínsecas de este derecho, luchamos por transformarlo y perfeccionarlo pues ninguna forma de organización es posible sin un sistema de normas jurídicas.

La comunidad internacional redacta un proyecto de Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados. Un grupo de trabajo, creado con tal objeto por la ONU, se reunió, por tercera vez, durante el mes de febrero en Ginebra y durante el mes de junio, por cuarta vez, en esta ciudad. Como los resultados de sus deliberaciones no fueron plenamente satisfactorios, México —con base en una resolución del grupo tomada en su última reunión— ha propuesto que previamente el vigésimo noveno período ordinario de sesiones de las Naciones Unidas, se continúen consultas a distintos niveles para lograr su aprobación.

Confiamos en que la Asamblea General sancione el documento que se le presentará. Pero no nos interesa una Carta claudicante ni un derecho mediatizado. Estamos decididos a mantener sus principios fundamentales y si las potencias no aceptan cooperar con nosotros, la Carta será, de todos modos, una convicción permanente en la lucha por la liberación de los pueblos del Tercer Mundo.

Recientemente expresamos nuestro decidido apoyo al pueblo africano de Namibia para terminar con el sojuzgamiento que sobre él se ejerce desde 1884. Antigua colonia de la Alemania imperial, sufre ahora la ocupación ilegal y racista de Sudáfrica. Las Naciones Unidas han creado un Consejo, del que México forma parte, para reconocerle su independencia. En la próxima reunión de la ONU México destacará la intolerable injusticia que se cierne sobre el pueblo de Namibia y la necesidad de cancelar para siempre cualquier ignominioso vestigio de colonialismo.

Las giras de trabajo por el extranjero constituyen una parte importante de la actividad gubernamental y una respuesta a los complejos desafíos que nos plantea el mundo contemporáneo y que repercuten en aspectos esenciales de la vida nacional.

Durante este período, hemos reafirmado los objetivos cardinales

de nuestra política exterior mediante la acción coordinada de sus órganos ejecutores y de la acción personal del Jefe del Ejecutivo.

En febrero emprendí una gira por cuatro países europeos para intensificar con ellos nuestros intercambios. En la República Federal de Alemania, en Italia, en Austria y en Yugoslavia, suscribimos importantes convenios financieros, comerciales, científicos, tecnológicos y culturales.

Realicé una visita al Papa Paulo VI para agradecerle su decidido y generoso apoyo al proyecto de Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados

Al lado de otros jefes de Estado participé en una importante reunión organizada por el Club de Roma en la ciudad de Salzburgo. Ahí señalamos que los límites de crecimiento no son exclusivamente económicos sino, en esencia, políticos, sociales y morales.

En Viena, suscribimos un acuerdo de cooperación con el Organismo Internacional de Energía Atómica para utilizar la fuerza nuclear en la generación de electricidad y otro acuerdo para el suministro de uranio enriquecido destinado a la planta nucleoelectrónica de Laguna Verde en Veracruz.

Ante la Organización para la Alimentación y la Agricultura, con sede en Roma propusimos crear un Banco Mundial de Alimentos y de Investigación Agrícola para contribuir a resolver los problemas que se presentan en esta materia.

En la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, insistimos en la necesidad de vincular el crecimiento de la industria a la marcha general de la sociedad.

El pasado mes de julio y después que este Honorable Congreso me otorgó permiso para ausentarme del país, emprendí una gira por Ecuador, Perú, Argentina, Brasil y Venezuela con objeto de acelerar el proceso de integración regional. En escalas, que adquirieron proporciones significativas, pude conversar ampliamente y llegar a acuerdos útiles con los dirigentes políticos de Costa Rica y Jamaica.

La delegación mexicana fue seleccionada con definidos criterios representativos y operativos. Su composición misma anticipaba el propósito de establecer contactos, no sólo de Gobierno a Gobierno, sino de pueblo a pueblo. Incluso nos acompañaron los señores Gobernadores de diversos estados de la República, con la finalidad de que estos contactos generaran frutos en beneficio directo de la provincia.

Al margen de ceremonias y conversaciones oficiales, ejecutamos una intensa labor para acercarnos a los sectores más destacados de las naciones visitadas. Nos reunimos con trabajadores, empresarios, intelectuales, líderes políticos y jóvenes estudiantes.

Nuestras expectativas fueron ampliamente colmadas. En todas partes encontramos un clima entusiasta para nuestros propósitos de cooperación.

A lo largo de la gira, insistimos en la necesidad de aceptar la existencia del pluralismo político y reiteramos, que para reconsolidar

truir el sistema interamericano, es indispensable la presencia de Cuba y que, desde luego, es preciso levantar el bloqueo económico que le fue impuesto.

En Ecuador subrayamos la urgencia de organizarnos en defensa de los precios de nuestras materias primas mediante empresas multinacionales de comercialización.

En Perú, primero, y después en el resto del viaje propusimos un organismo latinoamericano de consulta y cooperación económica que sea realmente gobernado por nuestros países y cuyas funciones y ámbitos de operación respondan efectivamente a los intereses de América Latina.

Ante la sede del Pacto Andino, ratificamos nuestra decisión de estrechar relaciones con los países miembros y encontrar fórmulas prácticas de colaboración.

Ante el foro mundial de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, sostuvimos la necesidad de reconocer un mar territorial de 12 millas, así como un mar patrimonial con una franja de 200 millas a partir de la costa, en la que el Estado ribereño ejerza jurisdicción económica sobre los recursos que se encuentran en ella. El nuevo derecho del mar que se gesta es una clara muestra de que el Tercer Mundo ha dejado de ser objeto pasivo de las relaciones internacionales para convertirse en activo participante.

Expresamos nuestro reconocimiento al derecho que tienen los países sin litoral a que se les reconozca libre y efectivo acceso al mar. Las hermanas repúblicas de Bolivia y Paraguay, en esta materia, contarán siempre con el apoyo solidario de nuestro pueblo.

En esa misma Conferencia reiteramos el derecho de Panamá a ejercer soberanía plena en la totalidad de su territorio.

Destacados intelectuales, científicos y artistas mexicanos, comprometidos sólo con su propio criterio, participaron en encuentros con sus colegas de otros países. En Buenos Aires, notablemente, y en todas las capitales que visité, se iniciaron pláticas directas para incorporar, a quienes se dedican a las tareas del pensamiento, en el afán de democratización de nuestras instituciones y en los anhelos de liberación de nuestros pueblos.

Un manifiesto suscrito en Argentina y que ha recibido la adhesión de gran número de intelectuales latinoamericanos, propuso la creación de un comité encargado de elaborar un instrumento realista que salvaguarde el ejercicio del derecho al libre análisis e investigación de las cuestiones políticas, sociales y científicas, el que ciertamente, en México se respeta de manera irrestricta.

Las relaciones bilaterales con Brasil se vieron ampliamente fortalecidas. Se acordó la creación de comités permanentes de la Comisión Mixta México-Brasil que habrá de evaluar posibilidades de intercambio, y se dieron pasos concretos en los campos económico, científico y técnico, que repercutirán en beneficio del progreso de nuestros pueblos.

En Venezuela expresamos nuestra viva simpatía por el esfuerzo que realiza aquel país para la reivindicación de sus recursos básicos y le ofrecimos una amplia colaboración tecnológica de Petróleos Mexicanos y del Instituto Mexicano del Petróleo. Esta empresa, surgida de la voluntad indeclinable de ser independien-

tes, honra su origen al extender un apoyo fraternal a los pueblos que hoy luchan por su liberación económica.

Ningún esfuerzo es inútil para apoyar objetivos que no tienen más límites que la imaginación y el talento decisorio que seamos capaces de desplegar. Apoyamos, por ello, la iniciativa venezolana de reunir próximamente, en una gran conferencia, a los jefes de Estado de Latinoamérica.

Respecto a estos últimos puntos acaecidos en días recientes, deseo informar a esta representación nacional que acaba de regresar de Venezuela el Secretario del Patrimonio Nacional para echar las bases de una oficina organizadora de ese instrumento latinoamericano de defensa de los precios de las materias agropecuaria e industriales que producimos, y para consolidar compras de lo que tan caro importamos. No tenemos ninguna duda de que este proyecto será atacado abierta y embozadamente por grandes consorcios internacionales que nos compran barato y nos venden caro.

Debo informar a ustedes también que en días recientes acaba de terminar, en la propia ciudad de Caracas, la Conferencia Mundial sobre el Derecho del Mar. Concurrieron representantes de casi todos los países del mundo. Ahí se debatió sobre todos los aspectos del ejercicio de derechos y el aprovechamiento de los recursos superficiales y submarinos. Debo informar a ustedes que por los grandes intereses miopes poderosos del mundo, la Conferencia fue un verdadero fracaso, con gran decepción de los países del Tercer Mundo. La lucha va a ser larga, pero habremos tenazmente de continuar.

El señor Presidente de Venezuela ha invitado a una Junta de Jefes de Estado Latinoamericanos en ocasión de los 150 años de la "Batalla de Ayacucho" que puso fin a la independencia de América del Sur. Convino después con el Presidente de Perú que habría, de los países bolivarianos y sanmartinianos, es decir, de los dos extremos de Sudamérica, una reunión para celebrar el sesquicentenario de la batalla, en el propio terreno. Pero decidió el Gobierno venezolano, al mismo tiempo, insistir en su invitación a todos los jefes de Latinoamérica, a una conferencia que habrá de realizarse a mediados del año entrante, a efecto de tratar sobre los intereses económicos comunes de la defensa de Latinoamérica.

Yo manifesté al señor Presidente de Venezuela que desde luego contara con la presencia de México. Que no sería previsible saber si todos los presidentes de Latinoamérica quisieran o podrían asistir, pero que desde luego, fuéramos pocos o muchos, México estaría presente.

En Costa Rica renovamos el diálogo que siempre hemos mantenido y confirmamos nuestra voluntad de integración latinoamericana y en Jamaica iniciamos una nueva era de nuestra política hacia los países del Caribe, de manera particularmente fructífera, pues de inmediato logramos importantes convenios en materia de bauxita.

Con estos países hermanos celebramos acuerdos de intercambio cultural, científico y tecnológico y de complementación económica en materia de petróleo, siderurgia, turismo, producción cinematográfica y líneas de navegación. Debo agregar que, como resultado de los acercamientos empresariales realizados durante el viaje, se fortalecieron considerablemente las posibilidades de inversiones conjuntas en las principales ramas de la industria.